





# RESUMEN

## I. DEMOGRAFÍA

En la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes referenciados a enero de 2019, la población de la CAPV crece levemente en el último año, un 0,3 % (aumenta en 7.180 efectivos) y cuenta con 2.178.048 habitantes. Los datos correspondientes a los Territorios Históricos reflejan que la población se ha incrementado especialmente en Álava (+0,6 %, en 2.025 habitantes) y en menor medida en Bizkaia (+0,2 %, en 2.418 habitantes) y en Gipuzkoa (+0,4 %, en 2.737 habitantes).

Por su parte, EUROSTAT estima en 513,5 millones de personas la cifra de habitantes de la Unión Europea, referenciada a enero de 2019, 1,1 millones más que un año antes. Este crecimiento del 2,1 por mil –misma tasa que el año precedente– ha permitido mantener la tendencia ininterrumpida de crecimiento que se viene produciendo desde 1960, cuando la población de la actual Unión ascendía a 400 millones de habitantes. El dato positivo se debe, un año más, a la evolución de la inmigración, ya que el crecimiento natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) es, de hecho, negativo, algo que se dio en la Unión por primera vez en 2015.

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2018 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por sexto año consecutivo, tras los 9 anteriores con evolución positiva: en este año se han registrado 16.090 nacimientos, un 5,8 % menos que en el año anterior, y 21.745 fallecimientos, un 0,5 % más que en 2017. Como consecuencia, se produce un crecimiento vegetativo de -5.655 o, lo que es lo mismo, del -2,6 por mil. El saldo negativo de 2018 es mayor que en 2017, por tanto, debido tanto a la caída de los nacimientos como a que las defunciones se han incrementado levemente.

Por otra parte, la “*Estadística de Movimientos Migratorios*” de EUSTAT relativa a 2018 contabiliza una ganancia de 14.724 personas en nuestra Comunidad en ese año (un 37,3 % más que en 2017, año en que habían ganado 10.725). Por territorios, Bizkaia gana 7.019 personas, Álava 2.870 y Gipuzkoa 4.835. En cuanto a la titulación de las personas migrantes, el saldo de 2018 es positivo (se registran más inmigrantes a nuestra Comunidad que personas emigran en ese mismo período) en todos los niveles de estudios, también por primera vez después de cinco años en negativo (2013 a 2017) en las titulaciones superiores (grados, licenciaturas, postgrados, másteres, doctorados y especialización).

Una importante parte de los movimientos migratorios, a lo largo de la serie considerada, son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo, además, la línea que marca su evolución, muy variable y dependiente del ciclo económico. En 2018 representan el 44,1 % del saldo migratorio. Y, junto con las personas con estudios secundarios, representarían el 82 % del colectivo. En datos absolutos, el saldo migratorio de las personas mayores de 5 años asciende a +13.749 personas, de las cuales 6.067 contaban con estudios primarios (completos o incompletos), 5.211 con estudios secundarios, 1.019 con estudios profesionales, 633 con estudios medios superiores y 819 con titulaciones universitarias (frente al -205 del año precedente).

En el último año se registraron 4.532 emigraciones de titulados/as superiores (el 14,8 % de las emigraciones de mayores de 5 años) y 5.351 inmigraciones (12,1 % del total), arrojando, en consecuencia, un saldo de +819 personas, el 6 % del saldo migratorio total. Las titulaciones superiores, que tradicionalmente habían mostrado saldos positivos aunque más reducidos que otros niveles de estudios, acumularon, como ya se ha dicho, cinco años consecutivos de datos negativos (más salidas que llegadas) en el período 2013-2017, perdiendo la CAPV 1.882 personas con elevado nivel de estudios. La recuperación del último año reduce esta pérdida a 1.065 personas (desde 2013 hasta el momento presente). Si se considera el período 2008-2018, el saldo acumulado es positivo y de +3.668, el 5,7 % de la ganancia migratoria total.

En relación con la inmigración, el Padrón Municipal revela que en 2018 la población de origen extranjero residente en la CAPV, 221.418 personas, se ha incrementado por quinto año consecutivo, en 14.888 personas (+7,2 %), tras un bienio 2013-14 de leve retroceso, y después del período de importante afluencia iniciado a finales de la década de los años 90. Estas 221.418 personas de origen extranjero empadronadas en enero de 2019 representan el 10 % de la población, 6 décimas más que en 2018, mientras que en el Estado la ratio de 2019, 14,3 %, ha crecido 7 décimas, por segundo año, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017). En la UE, por su parte, en 2017 (último dato oficial) la población residente nacida en el extranjero ascendía a 57,3 millones, el 11,2 % de la población total.

En Euskadi, por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2019, con siete latinoamericanas (Colombia, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Brasil, Paraguay y Venezuela), dos comunitarias (Rumanía y Portugal) y una africana (Marruecos). En la actualidad, y desde 2014, la población marroquí es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 24.822 empadronados/as en 2019, representando el 11,2 % del total de personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la colombiana, con el 10 % del total.

En relación con la actitud de la ciudadanía ante este fenómeno, IKUSPEGI revela que los/as vascos/as no viven la inmigración como un problema. Sólo el 2,4 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,3 % en 2018), y el total de menciones es del 9,1 % (7,7 % en 2018), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 11,4 % de la población entrevistada, frente al 8,2 % de 2018. En relación con empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se había erosionado considerablemente como consecuencia de la crisis: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 vuelve a crecer esta visión utilitarista, hasta situarse en el 65,3 % en 2019 (14,8 puntos respecto de 2018). Algo similar ha ocurrido con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2019 el 60 % (+10,8 puntos respecto de 2018), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración está asociada al ciclo económico.

En este sentido, el *“Pacto Social Vasco para la Migración”* suscrito en 2019 por las administraciones vascas y la mayoría de las organizaciones sociales relacionadas con los fenómenos migratorios, busca crear un consenso y unidad en un contexto marcado por la emergencia de algunos mensajes xenófobos, poniendo en valor que Euskadi siempre ha respondido de un modo solidario ante el reto migratorio. Prueba de ello es el *“índice de tolerancia”* de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2019 presenta para este índice un valor superior al de 2018 (60,67 puntos frente a 59,71 el año precedente), en la línea de la recuperación de la confianza de los últimos años, y el más elevado de la serie histórica.

## II. ECONOMÍA

En el **contexto mundial**, en el año 2019, se ha observado una moderación del avance del producto, así como una creciente debilidad del comercio internacional y de la producción industrial.

Una característica común del debilitamiento del crecimiento ha sido un notable enfriamiento de la producción industrial impulsado por múltiples factores interrelacionados, en particular: una fuerte desaceleración de la producción y las ventas en automoción, la debilidad de la confianza de las empresas en medio de las crecientes tensiones entre EEUU y China por cuestiones de comercio internacional y tecnología; y una contracción de la demanda de China.

Según estimaciones del FMI, el crecimiento real del PIB fue del 2,9 %, 7 décimas inferior al registrado en 2018, con las economías avanzadas creciendo al 1,7 % (2,2 % en el año anterior) y las de los mercados emergentes y en desarrollo al 3,7 % (4,5 % en 2018).

Como resultado de la ralentización de la producción industrial, el crecimiento del comercio internacional es prácticamente nulo, estimándose una tasa de crecimiento real del 0.9 % en 2019 frente al 3,8 % de 2018.

Respecto a los precios, en los países avanzados la inflación general fue del 1,4 % en términos interanuales. El principal responsable de este aumento fue la subida del precio del barril de petróleo a finales de año. Por su parte, la inflación subyacente (excluidos la energía y los alimentos) a medida que la expansión mundial se debilitó, ha caído por debajo de los promedios históricos de muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En este contexto, comparativamente con 2018, los mercados financieros internacionales estuvieron menos tensionados, y los de la mayor parte de

dólar estadounidense, la libra esterlina y el yen japonés, siendo tal depreciación especialmente pronunciada frente a las economías emergentes y en desarrollo no experimentaron grandes cambios.

A lo largo de 2019 el Banco Central Europeo no modificó el tipo de intervención a un día de la zona euro, manteniéndolo en el 0,00 % durante todo el año. El Banco de Japón, por su parte, también lo mantuvo todo el año 2019 como cerró el 2018, esto es en el -0,10. Y la Reserva Federal estadounidense lo disminuyó en tres ocasiones, en junio al 2,25 %, en julio al 2 %, en septiembre al 2,00 % y en octubre al 1,75 %.

Con relación al mercado de divisas, el euro se deprecia frente al dos últimas.

En los mercados bursátiles mundiales, tanto el IBEX35 como el Dow Jones, el Nikkei y el Euro Stoxx amplio avanzaron entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019. En concreto, +11,8 % el IBEX 35, +23 % el Euro Stoxx, +22,3 % el NIKKEI y +18,2 % el Dow Jones.

**En la zona euro**, el ritmo de crecimiento real del PIB perdió impulso, desacelerándose del 1,9 % al 1,2 %, entre 2018 y 2019, según datos de EUROSTAT. A diferencia de la desaceleración registrada en 2018 (que estuvo motivada por el menor avance de la demanda, tanto externa como interna) la ralentización observada en 2019 se debió principalmente al acusado debilitamiento del comercio internacional, en un entorno de incertidumbre prolongada a escala global.

Además, el área del euro padeció con particular intensidad las perturbaciones específicas que han venido recayendo sobre el sector del automóvil. La pérdida de empuje de la actividad fue más acusada en las ramas manufactureras, más dependientes de los intercambios comerciales, que en el sector servicios, cuya vinculación con la demanda interna es mayor. No obstante, los indicadores de actividad del sector servicios tendieron también a mostrar un cierto deterioro, que, por ramas, ha sido más intenso en las que tienen mayores vínculos con la actividad manufacturera.

Al mismo tiempo, la expansión de la zona del euro siguió estando respaldada por unas condiciones de financiación favorables, por mejoras adicionales del empleo, así como por la orientación ligeramente expansiva de la política fiscal en la zona del euro y por el crecimiento continuado, aunque más lento, de la actividad global.

La inflación general se incrementó con respecto al año anterior, 1,3 % entre diciembre de 2018 y 2019.

La deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro se volvió a reducir en 2019 en casi todos los Estados miembros, salvo en Estonia, Francia e Italia (donde se mantiene) y Lituania y Luxemburgo, donde aumenta. En el conjunto de la eurozona<sup>19</sup>, la deuda pública sobre el PIB fue del 84,1 % frente al 85,8 % del año 2018.

Por lo que respecta al déficit, en la eurozona, el déficit público se situó en un nivel equivalente al 0,6 % del PIB, una décima por encima del año anterior. Solo Rumania (- 4,3 %) superó el límite del 3 % del PIB. Entre 0 % y -3 % se encuentran Francia, España, Reino Unido, Hungría, Bélgica, Italia, Eslovaquia, Finlandia, Polonia, Estonia y Letonia. El resto tuvieron superávit.

Centrándonos en la **economía española**, su ritmo de avance también acusó el empeoramiento del contexto exterior. Según INE, el PIB experimentó un crecimiento real del 2 % en 2019, 4 décimas menos que 2018 (8 más que en la zona euro).

Como en el conjunto del área del euro, la realimentación entre el aumento de la incertidumbre y la desaceleración de la demanda mundial afectó en particular a la evolución de las ramas manufactureras. Por lo que respecta a las ramas de servicios, aunque acusaron la marcha desfavorable de las manufacturas, el impacto ha sido menos severo, lo que, en parte, refleja el menor peso de la facturación del sector servicios que tiene como destino la industria manufacturera.

La moderación de la actividad en el Estado a lo largo de 2019 se debe también, en parte, a la pérdida de dinamismo de la demanda interna. Las fases iniciales de la recuperación se caracterizaron por repuntes muy pronunciados de los distintos componentes del gasto interno. En particular, en esa etapa se llevó a cabo un volumen importante de decisiones de consumo de bienes duraderos y de inversión empresarial y residencial que fueron pospuestas con la crisis. Este proceso de puesta al día estaría ya, en su mayor parte, culminado, contribuyendo, junto con el impacto de la mayor incertidumbre, a explicar la desaceleración de la demanda interna.

Por lo que respecta a la inflación, esta permanece en niveles reducidos. El indicador del IPC situó su variación anual en el 0,8% en diciembre 2019 (1,2 % en diciembre de 2018).

En línea con la evolución del PIB, el crecimiento medio de la población ocupada en ETC, según las Contabilidad Nacional, fue del 2,3 % en el año 2018, 2 décimas porcentuales menos que en 2018. El avance de la población asalariada fue del 2,7 %, 3 décimas menos que en 2018.

Por su parte, la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE pone de manifiesto que la tasa de paro (mayores de 16 años) se redujo hasta el 14,1%, con un perfil descendente a lo largo del año.

En este contexto, la economía española mejoró su situación financiera frente al Resto del Mundo. Volvió a registrar superávit. Esta capacidad de financiación (superávit) se situó en los 29.227 millones de euros, esto es, 2,3 % del PIB una décima menos que en periodo anterior. Sin embargo, el conjunto de las AAPP del Estado finalizó el año 2019 con un déficit de 35.195 millones de euros, lo que supone pasar de una ratio del 2,5 % al 2,8 % del PIB, entre 2018 y 2019. Desagregando, tanto la Administración Central como las Comunidades Autónomas y la Seguridad Social cerraron sus cuentas con déficit, del 1,3 %, 0,5 % y 1,3 % respectivamente. Por el contrario, las Corporaciones Locales volvieron a registrar un superávit, en este ejercicio del 0,3 %.

Respecto a los ingresos, la recaudación en los principales impuestos, incluida la participación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, se vuelve a incrementar (+1,9 %). Por su parte, las obligaciones reconocidas por el Estado crecieron un 2,3 %.

-----

Pasamos ahora a exponer la **evolución de la economía de la CAPV**.

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía de la CAPV registró para el conjunto del año 2019, un crecimiento del 2,2 % con respecto al año 2018 (8 décimas menos que en el año anterior). Tal incremento es mayor que el registrando en la eurozona (2,2 % frente a 1,2 %) y superior también al del Estado (2 %), según datos de EUROSTAT.

Se trata del quinto año consecutivo con tasas de crecimiento por encima del 2%. No obstante, el perfil trimestral muestra una ralentización. Entre el cuarto trimestre de 2018 y el primero de 2019 la tasa de crecimiento pasa del 2,6 % al 2,2 %. El resto del año la variación es más o menos estable alrededor del 2,2 %. En otras palabras, continúa la fase de crecimiento económico, pero vuelve a observarse una moderación del avance del producto.

El crecimiento del PIB se explica básicamente por el comportamiento de la demanda interna. Esta crece un 2,1 %, lo que unido a un crecimiento del PIB del 2,2 %, determina una pequeña aportación positiva de la demanda externa al crecimiento del PIB.

La positiva tasa de variación de la Demanda Interna para el conjunto se ha sustentado, principalmente, en el crecimiento de la Formación Bruta de Capital (+2,8 %). El análisis de los dos principales componentes de la inversión muestra variaciones anuales positivas en ambos, pero con perfiles trimestrales diferentes. Así, mientras la FBCF en Bienes de equipo ralentiza considerablemente su incremento entre el primer y el tercer trimestre para volver a un tono más dinámico de crecimiento en el cuarto, y culminar el año con una variación del +2,9 %; el crecimiento del Resto de FBC (más ligado a la construcción) va perdiendo tono y no se recupera en el cuarto trimestre como en el caso anterior, culminando el cuarto trimestre con una variación del +2,1 %.

En relación con el gasto en consumo final observamos que el mismo crece a una tasa del 1,9 %, siendo 8 décimas inferior a la registrada en 2018. Este crecimiento se debe, especialmente, al crecimiento del consumo público (2,1 %), el cual ha aumentado más que el consumo privado (1,9 %).

En la evolución del sector exterior, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la *“Estadística de Comercio Exterior” (basada en los Registros de Aduanas)* señalan un decremento del valor corriente de las exportaciones de un 0,4 % en 2019 (situándose en 25.396,9 millones de euros, esto es 90,6 millones menos que en 2018), con un incremento de las no energéticas (que suponen el 92 % del total) de un 2 % y un descenso de las energéticas del 21,2 %. Por su parte, las importaciones totales decrecieron un 0,8 % (situándose en 20.121,5 millones de euros, 167,4 millones menos que en 2018), donde el valor de las importaciones no energéticas (el 73,1 % del total) aumenta un 1,1 % y el de las energéticas decrece un 5,6 %.

El saldo exterior en 2019 presenta un superávit de 5.275,5 millones de euros (76,8 millones inferior al registrado en 2018). En porcentaje sobre el PIB supone un 6,6 %, ratio 0,2 puntos porcentuales inferior a la registrada en 2018 (6,8 %).

Distinguiendo entre bienes y productos energéticos y no energéticos se vuelve a observar que el saldo energético es deficitario (-3.385,8 millones de euros). Por el contrario, el de los productos no energéticos vuelve a registrar superávit, 8.661,4 millones de euros, que representa el 10,9 % del PIB, misma ratio que la registrada en el año anterior.

Desde el punto de vista de la oferta, todos los grandes sectores de la economía han registrado un comportamiento expansivo. Destaca, con un crecimiento anual del 3,1 %, el sector de la Construcción. Le siguen el sector de Servicios (2,5 %), la Industria (1,1 %) y, por último, el Sector primario (0,6 %).

Dentro del sector Servicios, la actividad que menos se ha expandido es la de la Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales (2,2 %), siendo el Resto de Servicios el más dinámico (2,6 %), por encima del Comercio, hostelería y transporte (2,4 %).

Entre 2014 y 2018, la tasa de variación anual media del PIB, en términos reales, fue de +3 %. Los crecimientos de PIB más importantes se registraron en: Hostelería (6,3 %, tasa anual media), Actividades recreativas y culturales (5,6 %), Informática y Servicios auxiliares (ambas ramas con un 4,8 %), Transporte y almacenamiento (4,5 %) e I+D (3,9 %).

Por lo que respecta al empleo, entre 2013 y 2017, los mayores incrementos se observan en: Actividades de servicios sociales (3,9 %, tasa anual media), Otras actividades profesionales (3,8 %), Hostelería (3,4 %), Servicios auxiliares y Actividades recreativas y culturales (cada una con un 3,3 %) y Consultorías y actividades técnicas (3,2 %).

Circunscribiéndonos al sector financiero, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las AAPP situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2019, en 4.800 millones de euros, lo que supone un aumento anual del 8,9 %. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 82.135 millones de euros, lo que representa un aumento del 6,5 % respecto al periodo anterior. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 76,2 % son depósitos a la vista (73,7 % en 2018), un 15 % depósitos a plazo y un 3 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo (+10,7 %) los depósitos a plazo siguen disminuyendo. Este aspecto continúa explicándose por la situación de tipos existente.

Así, los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos) vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos.

Por su parte, el saldo vivo del crédito total concedido por las entidades de depósito en la CAPV ha aumentado ligeramente en el año 2019 y pasa 68.467 a 68.515 millones de euros (+0,1 %). Este incremento se explica por el incremento del saldo del crédito concedido a las Administraciones Públicas (+6,6 %) ya que el concedido al sector privado, que representa el 88,9 % del total, disminuye (-0,7 %).

El tipo de interés al que las instituciones financieras de la zona euro prestan a los hogares residentes en la UEM, entre 2018 y 2019, aumenta en el caso de crédito al consumo (del 6,21 % al 6,22 %) y disminuye en el de crédito a la vivienda (del 2,12 % al 1,91 %).

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.485,4 puntos en diciembre de 2019, lo que implica un decremento del 11,7 % respecto a diciembre del año anterior. El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao, en 2019, fue de 88.089,1 millones de euros, lo que supone un descenso del 21,9 % respecto a 2018.

La evolución del empleo, medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo ha sido positiva, con un crecimiento estimado del 1,6 %, como media del año 2019 (un punto menos que en 2018), con la creación de 15.335 empleos. El mejor comportamiento en el empleo se ha situado en la Construcción, con un crecimiento del 2,8 % (0,8 puntos menos que en el año precedente). El empleo en el sector servicios crece un 1,8 % (0,9 puntos menos que en 2018), Por su parte, el crecimiento del empleo en el sector industrial se sitúa en un 0,6 %, 1,3 puntos porcentuales por debajo del crecimiento experimentado en 2018.

Con relación a la inflación, la tasa interanual del IPC de diciembre se situó en el 1,2 %, que es el registro más elevado en un mes de diciembre desde 2016. El principal responsable de este aumento de los precios de consumo fue el precio del barril de petróleo, que a en diciembre mostró los valores más elevados desde mayo, con cotizaciones que superaron los 70 dólares durante buena parte del mes,

Los datos de la “Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL” del INE señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas<sup>1</sup> aumenta un 1,5 % en el cuarto trimestre de 2019 respecto al mismo periodo de 2018 (en el Estado el incremento es del 2,3 %) y se sitúa en 3.258 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 502,8 euros más que en el Estado.

Por lo que respecta a la productividad aparente del trabajo, su crecimiento en términos reales, en 2019, fue del 0,6 %, 2 décimas porcentuales más que en el año anterior. El análisis en términos de nivel y no de evolución muestra que la CAPV con un índice de 122,5, en 2018, se encuentra un 22,5 % por encima de la media de la UE27, un 22,7 % por encima del Estado y un 16,2 % por encima de la zona euro, lo que indicaría que la CAPV tiene una mejor posición competitiva que la UE27, el Estado y la zona euro dada su mayor productividad laboral.

La renta personal media (antes de impuestos), según datos de la “Estadística de Renta Personal y Familiar” de EUSTAT, se incrementa un 3,1 % entre 2016 y 2017, llegando a los 21.083 €. El 60,1 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 12.681 € (+4,1 % respecto al año anterior), el 26,9 % de las transferencias o prestaciones sociales<sup>2</sup> con un promedio de 5.662 € (+0,4 %), el 8,3 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como inmobiliario (1.744 €) y el 4,7 % de rentas de actividades económicas (995 €).

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres. Los hombres obtienen una renta media de 26.519 €, en tanto que las mujeres cuentan con 16.074 €.

Por lo que respecta a la distribución de la renta (renta total), el 60,1 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (21.083 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2017 (12,9 %); en el extremo opuesto, un 11 % de la citada población cuenta con una renta que duplica la media, esto es, algo más de 42.166 €.

Paralelamente, un 40,3 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 47,1 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 12,9 % que no tiene renta).

En otro orden de cosas, según datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Economía y Empresa, la inversión extranjera en la CAPV, descontando las ETVE, ha disminuido entre 2018 y 2019, un 75,2 %. En total, la CAPV ha recibido en 2019, 227,8 millones de euros. Así, nuestra Comunidad ocupa la octava posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid, Cataluña, Castilla y León, Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia e Islas Baleares. Desde un punto de vista sectorial son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en: Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Metalurgia y fabricación de productos metálicos y Actividades inmobiliarias. Desde un punto de vista territorial, el país de residencia del titular último de la inversión se localiza en el 84,3 % de los casos en un país de la OCDE. Más en concreto, un 64,1 % proviene de un país de la UE28, un 14,4 % de EEUU y un 17 % de Asia y Oceanía (un 11,3 % de China).

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, disminuye un 78 % respecto al año 2018 y se sitúa en 200,9 millones de euros en 2019. Así, la CAPV ocupa la octava posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid, Cataluña, Galicia, Cataluña, Castilla y León, Asturias e Islas Baleares. Sectorialmente destacan: Reparación, Instalación de maquinaria; Fabricación de vehículos a motor y otras manufacturas del transporte y Suministro de agua, actividad de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación. Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 62,3 % de los casos a un país de la OCDE. Un 48 % tiene por destino países de la UE28 (principalmente, Suecia, Reino Unido, Austria y Francia), un 27,8 % a Asia y Oceanía (principalmente Omán, Taiwán y Emiratos Árabes Unidos) y un 20 % a Latinoamérica (principalmente, Brasil y México). Otra importante parte se dirige a la India (6,5 %).

<sup>1</sup> Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

<sup>2</sup> Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a 2019, contabilizan un total de 157.358 empresas activas en la CAPV (incluyendo las del sector primario) que dan empleo a 911.267 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 5,8 empleos por empresa.

Entre 2018 y 2019, el número de empresas ha disminuido un 0,5 % mientras el empleo ha crecido un 2,4 %. Solo 1.981 empresas, el 13 % del total, dispone de 50 o más empleos, totalizando 459.037 empleos, un 50,4 % del total. Por el contrario, 118.600 empresas, el 75,4 % del total, no llegan a los 3 puestos de trabajo y representan tan sólo el 15,8 % de todo el empleo.

El tamaño medio en la UE28 se sitúa en 5,3 empleos por empresa (datos de 2017), ligeramente inferior al registrado en la CAPV (5,8). Por encima de dichas medias se sitúan Alemania (10,6 empleos), Luxemburgo (8,2), Reino Unido (7,8), Dinamarca (7,6), Austria y Croacia (ambos con 6,9).

El estudio de la rotación empresarial pone de manifiesto que, a 1 de enero de 2019, la disminución en el número de empresas en la CAPV se produce como consecuencia del inicio de la actividad de 16.472 nuevas empresas y del cese de 15.550. Así, el saldo neto es de 922. Por su parte, la tasa bruta de creación de empresas, calculada como el cociente entre las altas de un año determinado y las empresas existentes en el año anterior es del 10,5 % y la de mortandad<sup>3</sup> del 9,9 %.

-----

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, según los datos de la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2019 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 17.326,9 millones de euros, y presentan una variación cero respecto del año precedente (+4,2 % en 2018), debido a la evolución general positiva de las operaciones corrientes (la recaudación por impuestos directos crece un 2 %, los indirectos un 4,2 % y las transferencias corrientes un 14,7 %), mientras que, al contrario que en 2018, cuando se produjo un incremento del 25,4 % en la variación de pasivos financieros, en 2019, esta variación se reduce un 32,1 % (relacionada con un menor endeudamiento), con igual tendencia por parte del Gobierno Vasco (-31,6 %) que por las Diputaciones Forales (-35,2 %).

La variación en los ingresos no ha seguido igual tendencia en las Administraciones, ya que en el caso del Gobierno Vasco se reduce un 0,5 %, mientras que para las Diputaciones Forales crecen un 2,8 %. A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad (presión fiscal), que suponía el 22,6 % en 2018, cae 7 décimas en 2019, hasta el 21,9 %.

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2019 un importe de 15.469,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,3 % respecto del ejercicio anterior, y una ejecución sobre la previsión de octubre de 2019 del 100,5 % (101,3 % sobre Presupuesto). En conjunto, se aprecia un mejor comportamiento de la imposición indirecta (+5 %, por encima de la media del +3,3 %) que de la directa (+1,6 %).

En suma, el volumen recaudado asciende a 15.469,6 millones de euros, importe que supone el 19,5 % del PIB corriente de la CAPV en 2019, según datos provisionales (19,6 % en 2018). Esta recaudación supera ya por tercer año consecutivo desde el inicio de la crisis económica, las cifras de 2007. Del total, el 36,9 % corresponde al IRPF, el 39 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 8,4 % al Impuesto de Sociedades y el restante 15,7 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2019 a 17.678,7 millones de euros, y se ha incrementado un 6,2 % respecto de 2018, frente al +3,2 % del año anterior, de forma que el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha incrementado 6 décimas, del 21,7 % al 22,3 %. La evolución del gasto ha sido positiva tanto en el Gobierno Vasco (+6,4 %) como en las Diputaciones Forales (+4,5 %),

<sup>3</sup> En el caso de la tasa de mortandad, el cociente se calcula con las bajas.

resultando la variación del agregado del 6,2 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal crecen de manera notable, 4,1 puntos más que en 2018 (+5,6 %), y en menor proporción en las Diputaciones (+4,9 %) que en el Gobierno (+5,7 %), al tiempo que se recuperan las transferencias corrientes (+3,4 %, y en positivo tanto Diputaciones como Gobierno), que en 2018 habían roto la tendencia positiva de ejercicios anteriores cayendo un 1,4 %. Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios), por su parte, mantienen la tendencia de años anteriores, y crecen en mayor proporción que en el ejercicio anterior (aumentan el 4,9 %, frente al +1,3 % del año anterior). En cuanto a las inversiones reales, que habían experimentado en 2018 un importante incremento (+7,1 %), apenas crecen un 0,6 % en 2019, motivado fundamentalmente por el afianzamiento de la tendencia en positivo de las Diputaciones Forales (+18,9 %), pues el Gobierno Vasco continúa, lo mismo que en 2018, en negativo (-24,4 %).

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, según datos de la “Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV” de 2019, el gasto del Gobierno Vasco se incrementa un 6,4 % respecto del ejecutado en el ejercicio 2018, año en el que había aumentado un 4,6 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,5 % del total, y Salud (33,3 %). El gasto total ejecutado en 2019, asciende a 12.038,6 millones de euros, cantidad que supone el 15,2 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, según datos provisionales.

En otro orden de cosas, el hecho de que en 2019 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 3,3 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hagan un 4,2 %, induce una caída del ahorro bruto del 2,7 %, hasta los 1.909,3 millones de euros. Este importe representa el 2,4 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 689 millones de euros (0,9 % del PIB) dado que los gastos no financieros (corrientes más de capital) son menores que los ingresos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior, también se había producido un superávit, en esa ocasión por valor de 832,2 millones de euros (se ha reducido un 17,2 %).

La Estadística de Ejecución Presupuestaria de 2019 revela, asimismo, que el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales) se ha reducido en 2019 por quinto año consecutivo, alcanzando, de hecho, un valor negativo de más de 689 millones de euros. El endeudamiento bruto se ha reducido en 2019 un 32,1 %, ascendiendo a 990,1 millones de euros, de los cuales 870,7 millones corresponden al Gobierno Vasco (con una caída del 31,6 % respecto de 2018) y los restantes 119,4 a las Diputaciones Forales (también -31,6 %).

Esta caída del endeudamiento ha venido acompañada, además, de una importante amortización de la deuda existente (1.679,5 millones de euros, de los cuales 1.360 corresponden al Gobierno Vasco), lo que ha hecho que la deuda viva al final del ejercicio se haya reducido un 6,1 %. Así, al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 10.959 millones de euros (importe que representa el 13,5 % del PIB, según datos provisionales, frente al 14,9 % en 2018). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 84,2 % del total, 83,4 % el año anterior).

Y, por último, en relación con el empleo público, Las Administraciones Públicas Vascas contaban con 139.052 personas empleadas a 31 de diciembre de 2018<sup>4</sup>, según datos del “Directorio de Administraciones Públicas” de EUSTAT. Esta cifra supone un 3,4 % más que en el año anterior y el 14,8 % del total del personal ocupado en la CAPV en el cuarto trimestre de 2018 (2 décimas más que en 2016 y 2017), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en su boletín estadístico de enero de 2019, calculaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 10.594. Si sumamos ambas cifras, el

---

<sup>4</sup> Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

empleo público rondaría, al finalizar 2018, las 149.646 personas (+3,1 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas<sup>5</sup>.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 139.052 personas empleadas públicas en diciembre de 2018, el 65,4 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 19,3 % a los entes locales el 7,9 % a las Diputaciones Forales y el 7,4 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos. Por su parte, el personal funcionario constituía el 61,3 % del total, el 37,8 % era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 0,9 % eran altos cargos. Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 57,9 % del personal (-1,5 puntos respecto de 2018), el 16,3 % eran funcionarios/as y funcionarios/as interinos/as (+4 décimas) y el 24,9 % era personal laboral temporal (+1,1 puntos). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 41,2 %.

-----

En relación con las **infraestructuras productivas de transporte**, los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF, PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil, en la CAPV, publicados por el Ministerio de Transportes, muestran aumentos en los casos de AENA y RENFE OPERADORA y decrementos en ADIF y PUERTOS, entre 2018 y 2019. Así, las adjudicaciones realizadas por AENA pasaron de 10,4 a 15,7 millones de euros, las de RENFE OPERADORA de 0,4 a 5,8 millones, las de ADIF de 400,9 a 131,4 millones y las de PUERTOS 11,9 a 10,1 millones de euros.

Por lo que respecta al sistema viario, destacar que la red de carreteras de la CAPV, con datos de 2018, está compuesta en más de un 15 % por vías de gran capacidad frente al 10,4 % en el Estado, siendo autopistas de peaje el 39,7 % de las vías de gran capacidad frente al 17,2 % en el Estado.

Respecto al transporte de mercancías, el mayor volumen de intercambios se realiza con las comunidades de Castilla y León, Navarra, Cantabria y Cataluña.

En relación con la infraestructura ferroviaria, con datos de 2018, la red de la CAPV está compuesta por 551,15 kilómetros de vía. De ellos, 519,14 están electrificados, de los cuales el 64,9 % pertenece a ADIF que gestiona la infraestructura vinculada a los servicios de media distancia y largo recorrido hacia la península y los servicios de cercanías de Bizkaia y Gipuzkoa. El 35,1 % restante es gestionada por Euskal Trenbide Sarea-ETS (incluye la línea Bilbao-Donostia-Hendaya).

En cuanto a la Y vasca, a 31 de diciembre de 2019, la situación es la siguiente:

- Están en obras varios tramos de plataforma entre Vitoria-Gasteiz y Bilbao (principalmente en Bizkaia) y la entrada del ferrocarril en ambas ciudades está en proyecto.
- En el ramal guipuzcoano quedaría por completar la nueva estación de San Sebastián, la variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo, el tramo directo Astigarraga-Behobia (cuando se construya la nueva línea francesa de alta velocidad (Burdeos-frontera)) y la prolongación de la variante Astigarraga-Oiartzun-Lezo desde Oiartzun hasta Behobia.

Según datos de aviación civil, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2019, 6,4 millones de pasajeros y pasajeras (el 92,3 % en el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un incremento del 8,5 % respecto a 2018. En relación con el tráfico de mercancías, su volumen crece un 3,3 %, en el mismo periodo y llega a las 65,4 Tm. (el 98,5 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por lo que respecta al tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao decreció, entre 2018 y 2019, un 0,4 %, registrando un total de 35,6 millones de Tm, de los cuales 25,5 millones eran a granel, y de estos el 81,6 % (20,8 millones de Tm) eran líquidos. En otras palabras, el

<sup>5</sup> Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

58,5 % de las mercancías transportadas son líquidos a granel, fundamentalmente productos petrolíferos. El Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimenta un aumento en su tráfico de mercancías (+3,3 %), situándose en 3,2 millones de Tm.

-----

En relación con las **actividades de I+D+i**, en el año 2018, se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 1.423,4 M€ (+4,4 % respecto a 2017), lo que supone seguir en valores positivos de crecimiento por tercer año consecutivo. En términos de esfuerzo, supone el 1,85 % del PIB; mismo porcentaje que en el año anterior. La ratio registrada por el INE para la CAPV fue 1,96 %, lo que coloca a nuestra Comunidad por encima de la media estatal situada en el 1,24 %.

Independientemente de la fuente de información, el esfuerzo es inferior al registrado en la eurozona 2,22 %, y por debajo de los países referencia en la materia: Suecia (3,31 %), Austria (3,17 %), Alemania (3,13 %), Dinamarca (3,03 %), Bélgica (2,76 %), Finlandia (2,75 %), Francia (2,2 %), Países Bajos (2,16 %), Noruega (2,07 %) e Islandia (2,02 %), según datos de EUROSTAT.

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 75,9 % fue ejecutado por las empresas<sup>6</sup> (con un aumento de 8 décimas respecto a 2017), el 17,4 % por la Enseñanza Superior y el 6,8 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. Esta estructura difiere de la existente en el Estado donde los respectivos porcentajes son 56,5 %, 26,4 % y 16,8 %. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta el mayor gasto, y además observa un aumento de su peso de 8 décimas respecto a 2017.

Por lo que respecta a la financiación de tal gasto, la participación del sector privado se mantiene más o menos estable (pasa del 54,7 % al 54,2 %; a 11,8 puntos del objetivo europeo de que el 66 % del gasto en I+D sea financiado con fondos privados). La Administración financia el 33,1 %, ratio similar a la registrada en 2017 (33,6 %). En el Estado, según datos del INE, el sector privado financia una menor proporción (49,5 %) y la Administración Pública el 37,6 %. En la eurozona, según datos de EUROSTAT, en el año 2017, los respectivos porcentajes son 59,2 % y 29,9 % (frente al 57,6 % y 31,9 % del año previo). Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2017: Japón (78,3 %), China, excepto Hong Kong (76,5 % en 2015), Corea del Sur (76,2 %), Alemania (66,2 %), EEUU (63,6 %), Bélgica (63,5 %), Eslovenia (63,1 %), Suecia (60,8 %), Dinamarca (58,5 % en 2015) y Finlandia (58 %).

De esta forma, la I+D financiada por el sector privado y por el sector público, representan, respectivamente el 1,0 % del PIB (misma ratio que en 2017) y el 0,61 % del PIB (0,62 % en 2017). Los objetivos europeos para el año 2020 son el 2 % y el 1 %.

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (19.274,1 personas: 71 % del total en el sector empresarial, 22,2 % en enseñanza superior y 6,8 % en la Administración) crece un 3,8 % respecto a 2017). El análisis por sexo pone de relieve que solo el 35,9 % del personal total empleado en estas actividades es mujer (1 décima más que en el año anterior).

Teniendo en cuenta la ocupación (personal investigador, personal técnico o auxiliar), se tiene que el 68,3 % es personal investigador, el 24,1 % es técnico y un 7,6 % son auxiliares; si bien estos porcentajes difieren según el sector de ejecución de forma que la ratio de investigadores e investigadoras se eleva al 86,3 % del total en el caso de la enseñanza superior.

El conjunto del personal investigador ha crecido tanto en términos absolutos como relativos. En términos absolutos ha aumentado un 4,4 %. Por su parte, el porcentaje de personal investigador sobre el total del personal en I+D ha crecido pasando del 67,9% al 68,3 %.

---

<sup>6</sup> Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

Pasamos ahora a estudiar los indicadores de I+D del sector empresa excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología. En primer lugar, el número de empresas (sin contar los centros tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología) que en el año 2018 realizaron actividades de I+D fue 1.334, lo que supone un aumento del 1,7 % respecto a 2017. De ellas, 607 pertenecen al sector industrial (7 más que en 2017, +1,2 %), 674 al sector servicios (11 más, +1,7 %), 41 a la construcción (5 más, +13,9 %) y 12 al sector primario (una menos que en el año anterior).

Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena (EDP) en tales actividades, este ha aumentado de 10.265,6 a 10.820,1 personas, las cuales representan el 1,2 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT), ratio que crece ligeramente respecto a 2017. Desagregando por grandes ramas, se tiene que, del conjunto del empleo de la industria, se dedica a actividades de I+D un 2,6 % (misma ratio que en 2017 y 2016). La ratio en el sector servicios se mantiene estable en el 0,8 % y en la construcción en el 0,3 %.

El gasto total de las empresas en estas actividades también ha aumentado entre 2017 y 2018, concretamente un 6,8 %, llegando a los 853.873 miles de euros.

En este contexto, es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 78 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 5,8 personas empleadas.

Con relación a las actividades de innovación de las empresas tenemos que decir que, en 2018, se ha producido un cambio metodológico y, en consecuencia, los datos que este año recoge la “Encuesta de Innovación” de EUSTAT no son comparables con los publicados los años anteriores. Según datos de la citada encuesta, en 2018 en la CAPV, son innovadoras el 30,1 % de las empresas de 10 y más empleos. Desde un punto de vista sectorial, son innovadoras el 38,6 % de las empresas industriales de 10 y más empleos, el 27,9 % de las de servicios y el 22,5 % de las de construcción.

Su gasto en actividades innovadoras asciende a 2.365,6 M€, lo que supone el 3,1 % del PIB. La mayor parte de ese gasto corresponde a la I+D interna. En la industria, por sectores de actividad, el gasto se concentra, en: material de transporte con el 16,5 % del gasto, metalurgia y artículos metálicos con un 8 %; productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (5,9 %) y maquinaria y equipo (5,1 %). En el sector servicios son destacables: I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas con el 27,9 % del gasto, educación con un 9 %, actividades Sanitarias (7,6 %) y telecomunicaciones, informática y medios de comunicación con un 4,6 %.

El 61,7 % de las empresas de 10 o más empleos considera que existen determinados factores que dificultan la innovación. Entre estos factores figuran: “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, hay “demasiada competencia en el mercado”, “dificultades para obtener ayudas o subvenciones públicas” y “falta de financiación dentro de la empresa”.

El “Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2019” muestra que la CAPV vuelve a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”, al alcanzar el 94,7 % de la media de EU28. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,50, por encima del Estado (0,41), pero dos centésima por debajo de la UE28 (0,52).

Sin embargo, en la dimensión “Activos intelectuales” del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,27 por debajo de la media de la UE28 (0,42) e incluso de la del Estado (0,30).

El análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, parece tener dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos intelectuales se han venido manteniendo bajos, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

Por su parte, el “Panel de indicadores de innovación regional 2019”<sup>7</sup> muestra que si bien los resultados de innovación han mejorado con el tiempo en la mayoría de las regiones analizadas (en 159 de las 238), se han registrado resultados peores en 69 regiones entre las que se incluyen todas las de Eslovenia y Rumanía, y la mayoría de las de Alemania, Bulgaria, Dinamarca y Suiza. En esta misma situación se encontraría la CAPV, que ha obtenido peores resultados que en la observación regional de 2017.

-----

En relación con las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, tenemos que decir que la implantación de las TICs está muy extendida tanto entre la población como entre el tejido empresarial de la CAPV. Por ello, lo que resulta especialmente interesante, en el marco de esta Memoria, es el análisis de las posibilidades que las TIC ofrecen en términos de uso dado que hoy en día pasamos una gran parte de nuestro tiempo “on line” y nos hemos convertido en una “Sociedad Digital” y paralelamente, las empresas operan también en un entorno digital.

La “Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas” de EUSTAT, utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0)<sup>8</sup>. En 2019, el porcentaje de establecimientos de 10 o más empleos que hacen uso de las redes sociales para fines empresariales alcanza el 66 %, siendo el indicador más representativo. Después figuran las actividades de ciber-seguridad, utilizadas por el 42,8 % de los establecimientos, el cloud computing con el 36,3 % y el uso de servicios móviles con el 35,4 %. Posteriormente encontramos el análisis big data que es usado por el 22,1 % de los establecimientos, el uso del IoT con el 17,3 % y la robótica con el 12,1 %. Más alejados se tienen el uso de impresoras 3D con el 8,2 % y el uso de sistemas de inteligencia artificial con el 4,9 %.

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la “Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas”, publicados por el INE y relativos al primer trimestre de 2019. La CAPV tiene ratios superiores a la media estatal en empresas que analizan big data. Sin embargo, las ratios de empresas conectada a internet, empresas conectadas a internet que compran soluciones de computación en la nube (cloud computing), empresas con firma digital y empresas que utilizan medios sociales son inferiores a las respectivas medias estatales.

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, según datos de EUSTAT, el 40,7 % de la población de 15 y más años ha realizado alguna compra por internet en el primer trimestre de 2019, ratio superior a la del año anterior. Por su parte, según la misma fuente de datos, el comercio electrónico en el tejido empresarial continúa creciendo tanto en porcentaje de empresas que participan en el mismo como en cifras económicas.

Según datos de EUSTAT y EUROSTAT<sup>9</sup>, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que compraron o vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) es mayor en la UE28 y en la eurozona que en la CAPV.

Según EUSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos que efectúan compras electrónicas supone el 27 %, y el que realiza ventas el 13,16 %, en 2018. Por su parte, según datos de EUROSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) asciende al 17 % en la UE28 y al 29 % en la eurozona. Y el porcentaje de empresas que compraron on line (al menos el 1 % de los pedidos) es 45 % en la UE28 y 46 % en la eurozona.

---

<sup>7</sup> Extensión regional del EIS, que evalúa el rendimiento de innovación de las regiones europeas en un número limitado de indicadores (18 de los 27 indicadores del EIS 2019), debido a la escasez general de datos sobre innovación a escala regional.

<sup>8</sup> Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos “en la nube”, uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

<sup>9</sup> Si bien los datos nos son directamente comparables por la diferencia en la unidad de análisis: empresa y establecimiento, dan una visión aproximada.

Pasamos ahora a estudiar la utilización de la Administración Electrónica. Según EUSTAT, el porcentaje de empresas que realiza trámites electrónicos con la Administración Pública, en el año 2019, supera el 90 %. Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (74,4 % del total), obtener información (70 %), obtener impresos y formularios (67,4 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (61,1 %), devolver impuestos y formularios cumplimentados (57,5 %) y declarar el impuesto de sociedades (56,9 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (85,5 %), devolver impresos y formularios cumplimentados (78,9 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (77 %) y declarar el IVA (76,2 %).

En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas, destacan las Diputaciones Forales (84,1 %) y la Administración Central (72,3 %), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (54,2 %) seguido de las entidades locales (29,7 %) y de la Unión Europea y otros (9,8 %). Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados.

Para finalizar, con relación a la utilización de la Administración electrónica por parte de la población, los datos del *Barómetro de la e-Administración*, muestran que el 44,7 % de la población de 16 a 74 de la CAPV utilizó, según datos de 2018, algunas de las posibilidades que ofertan las Administraciones Públicas para interactuar con la ciudadanía.

### III. MERCADO DE TRABAJO

En primer lugar, los datos de la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT revelan<sup>10</sup> que **la población activa** de la CAPV suma, al finalizar 2019, un total de 1.048.600 personas, de las cuales el 52,1 % son hombres (545.900) y el 47,9 % mujeres (502.700). Tras las cifras negativas de los años anteriores, 2018 experimento un aumento del número de personas activas del 0,9 %, y 2019 presenta un crecimiento cero (la tasa es del 0 % aunque, de hecho, en términos absolutos se pierden 400 activos). La tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2019 del 56,4 % (5 décimas menos que en 2018), siendo la de las mujeres del 52,1 % (-1 décima), mientras que en la población masculina cae hasta el 61,2 % (-8 décimas).

Asimismo, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,1 % (+10.000 empleos), creciendo las mujeres ocupadas en +4.200 (el 42 % del aumento) y los hombres 5.800 (el 58 %). Este **crecimiento del empleo** se sustenta totalmente en el sector terciario, que gana 16.000 empleos (+2,4 %), ya que los demás sectores presentan evoluciones negativas. La industria, que había ganado 4.500 puestos de trabajo en 2018 (+2,2 %), pierde 1.900 en 2019, con una tasa del -0,9 %, como agregado del dato negativo en el empleo masculino (-1,8 %) y positivo en el femenino (+2,6 %). La construcción, por su parte, pierde 2.200 efectivos (-4,3 %), como saldo, curiosamente, de la ganancia de 500 empleos femeninos y la pérdida de 2.700 masculinos.

Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2019 a considerar son, en primer lugar, el crecimiento del porcentaje de ocupados/as a tiempo parcial, que aumentan 1,1 puntos hasta el 17,5 % y, en segundo, lugar, la caída de la temporalidad, que se reduce 2,5 puntos, del 26,5 % al 24 % de los/as asalariados/as, y ello únicamente en el sector privado (-3,8 puntos), ya que en el público sigue creciendo (+3,5).

Por su parte, el número medio de personas **cotizantes a la Seguridad Social** en Euskadi en diciembre de 2019 (ver nota a pie 1 de este capítulo) asciende a 980.592, de las cuales el 47,8 % son mujeres (medio punto más que en diciembre de 2018) y el 52,2 % hombres. Esta cifra se incrementa un 1,9 % respecto del mismo mes del año anterior (+2 % de media en el Estado), con un aumento de 18.488 personas afiliadas en alta, misma tasa de crecimiento que el año anterior.

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 1,7 %, y mantiene su peso sobre el total de afiliados/as en alta en el 1,2 %. La industria, por su parte, cae un 0,1 %, y reduce hasta el 18,7 % su peso sobre la afiliación (-4 décimas). La construcción evoluciona en torno a la media, pues se incrementa un 1,8 %, y representa el 5,8 % de la afiliación. El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 2,5 %, y aumenta su peso hasta el 74,3 % de la afiliación en alta (+4 décimas).

Por ramas productivas, evolucionan de manera especialmente positiva las actividades sanitarias y de servicios sociales (+10,8 %), que crecen en más de 10.000 personas afiliadas en alta (de hecho, comprenden el 56,7 % del aumento de la afiliación total). Debe tenerse en cuenta, no obstante, que ello se debe a que en este grupo se encuentran las personas cuidadoras no profesionales, cuya cotización fue asumida por el gobierno español en abril de 2019. En segundo lugar, también son significativos los aumentos en la afiliación en alta en las ramas de la construcción (+1,8 %, como ya se ha dicho), transporte (+2,5 %), hostelería (+2,6 %), actividades profesionales, científicas y técnicas (+2,2 %), administración pública (+2,3 %) y educación (+2,9 %), ya que todas ellas crecen en más de 1.000 afiliados/as en alta. En sentido contrario, las ramas de empleo doméstico, comercio y suministro de energía pierden afiliación, con tasas del -2,6, -0,3 y -16,3 % respectivamente, respecto de diciembre de 2018. La industria manufacturera, que comprende el 17,9 % de la afiliación, cae un 0,1 %.

...

<sup>10</sup> Según la metodología de 2015 de la PRA de EUSTAT, se obtienen tres datos para cada trimestre: Los datos del año en curso, que son “provisionales”, calculados con la proyección obtenida a partir de la población definitiva a 1 de enero del año anterior; los datos del año anterior, “revisados” con la proyección obtenida con base 1 de enero de ese año; y los datos de años previos, que pasan a ser “definitivos” al basarse en la población definitiva. La modificación de todos ellos se produce con la publicación del primer trimestre de cada año. Para más información, se remite a la [web de EUSTAT](#).

**La contratación** también ha crecido en 2019 (+0,7 %), manteniendo la evolución positiva iniciada en 2014. Las actividades que más se han contratado en 2019 son las siguientes: la hostelería (17 % de los contratos, y crece un 6 %, por encima de la media), la industria manufacturera (14,3 % de los contratos, cae el 3,1 %), actividades sanitarias y de servicios sociales (11,6 % de los contratos y +2,1 % sobre 2018), actividades administrativas y servicios auxiliares, entre las que están incluidas las ETT (10,8 % del total de contratos, se reduce un 8,1 % respecto de 2018), y comercio (10,7 % del total y -2,7 % sobre los datos del año anterior). Vemos por tanto que, las actividades con mayor peso en la contratación, salvo la hostelería y las actividades sanitarias, evolucionan peor que el total, de hecho con saldos negativos. Se aprecian diferencias por sexo, ya que la industria manufacturera comprende el 22 % de los contratos firmados por hombres (1,1 puntos menos que en 2018), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las actividades sanitarias y la hostelería (entre ambas comprenden el 39,6 % de los contratos). En el Estado, por su parte, se registran en 2019 22,5 millones de contratos, un 1 % más que en 2018.

En cuanto al número de personas contratadas en 2019, estas suman 304.324 (-0,9 % respecto de 2018). Por grupos de edad, a partir de los datos de LANBIDE se conoce que la mayor parte de ellas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 44,2 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (25 % del total) y de 45 a 54, con el 19,2 %. Por debajo de los 25 años también firma un contrato un significativo 20,1 %, ratio muy superior a su peso en la población activa, que es del 4,5 % (dato medio de 2019). En cuanto a la evolución respecto de 2018, y con idéntico comportamiento en ambos sexos, dos grupos de edad aumentan sus contrataciones (los menores de 25 y el grupo de entre 45 y 54 años), mientras que las edades intermedias y las personas de 54 y más años, ven caer las contrataciones.

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 44,2 % cuentan con estudios obligatorios o inferiores, proporción aún mayor entre los hombres (47,6 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (40,3 %). En segundo lugar, el 21,3 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 17,9 % corresponde a personas con estudios universitarios (15,1 % para los hombres y 21,1 % para las mujeres) y el 15,9 % con estudios profesionales. El único incremento respecto de 2018 reseñable corresponde a la categoría de Bachiller, cuyas personas contratadas crecen un 2,1 %, mientras que el resto se reducen.

En relación al tipo de jornada, se produce una evolución positiva en ambos sexos para los contratos a tiempo parcial, que suman en la CAPV 405.939 (+1,5 % respecto de 2018), el 40,3 % del total de contratos, pero únicamente para las mujeres en la contratación a tiempo completo (+0,7 %, misma ratio que el total de la contratación), ya que los contratos a tiempo completo firmados por hombres, que suman un total de 364.729, se reducen un 0,5 % respecto de 2018. El restante 0,4 % corresponde a 4.333 contratos de jornada fija discontinua. Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa más de la mitad de los contratos firmados por mujeres (53,4 % en 2019, misma ratio que el año anterior), frente al 27 % de los contratos firmados por hombres (+4 décimas respecto del año anterior). Así, el 66,6 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2019 por mujeres (66,7 % en 2018).

En cuanto a su duración, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal, (el 91,7 % de total), sumando 924.244, un 1,3 % más que en 2018, mientras que se firmaron 83.931 de carácter indefinido, un 5,3 % menos que en el año anterior, lo que supone el 8,3 % del total (6 décimas menos que en 2018, cuando se había dado la proporción más elevada desde 2008).

Además, una gran parte de las personas contratadas lo ha sido varias veces durante el año. La rotación, a diferencia de los años 2017 y 2018, crece en 2019, tanto entre los hombres como entre las mujeres, debido a que el número de contratos (numerador) aumenta y la cifra de personas contratadas (denominador) se ha reducido. La ratio total asciende a 3,25 contratos por persona contratada (+6 centésimas respecto de 2018). En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es 44 días (8 menos que en 2018), 5 días menos que en el conjunto del Estado.

...

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2019, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 9,5 % (un punto menos que un año atrás), superando la media comunitaria (6,2 % en la UE, 7,4 % para la zona euro). En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia (16,8 %) y España (13,8 %), a ratios en torno al 2-3 %, como las que se registran en la República Checa, Alemania, Hungría, Malta y Países Bajos. Letonia, Lituania, Finlandia y Suecia tienen tasas de paro cercanas a la media comunitaria (6,2 % en el cuarto trimestre); Estados Unidos terminó 2019 con una tasa de paro del 3,5 %, Japón con un 2,2 %, por citar otros países de referencia.

El año 2019 es el sexto consecutivo en el que cae el número de personas en paro en nuestra Comunidad, después otros seis, entre 2008 y 2013, de incremento ininterrumpido del desempleo. En concreto, se estima que 2019 finalizó con 99.500 personas en desempleo, un 9,5 % menos que un año atrás (-10.500 personas, de las cuales el 85 % son hombres y el 15 % mujeres). A diferencia de 2018, cuando la caída fue mayor entre las mujeres, en 2019 el paro se reduce un 15,7 % entre los hombres y apenas un 3 % entre las mujeres. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren, como ya se ha dicho, en 1,5 puntos, pues son del 8,8 % para los hombres y 10,3 % para las mujeres. Por edades, el número de parados/as se reduce en el grupo intermedio (-10,2 %) y entre los mayores de 45 (-11,5 %), mientras que el número de parados menores de 25 años crece un 4,3 % (+400 efectivos). Como consecuencia, la tasa de paro juvenil aumenta, como ya se ha dicho, al contrario que en los otros grupos, alcanzando el 22,5 %.

Asimismo, al finalizar 2019 el **paro registrado** por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco se sitúa en cifras cercanas a las estimadas por la PRA, tras los recientes cambios metodológicos introducidos en esta operación estadística. En diciembre de 2019 se contabilizan 114.162 parados/as registrados/as en LANBIDE, 5.507 menos que en 2018 (-4,6 % respecto del año anterior, en mayor proporción que el -1,2 % del promedio del Estado).

Por su parte, la Encuesta de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT estima que las personas paradas en el cuarto trimestre del año eran 99.500.

Se trata del séptimo año desde el comienzo de la crisis en el que el saldo interanual del paro registrado es negativo, y se detecta, lo mismo que en los cuatro años anteriores, que el desempleo se ha reducido en ambos sexos: A diferencia de 2018, cae especialmente entre las mujeres (-5,5 %), pero también entre los hombres (-3,5 %), ellas por encima del promedio del -4,6 %.

Por grupos de edad, el paro se incrementa entre los menores de 25 años (+5,9 %), sobre todo entre los hombres (+9,8 % frente al +1,9 % de las mujeres de este grupo), aunque debe tenerse en cuenta que este aumento, dado el reducido tamaño del colectivo, supone un incremento de 440 personas, 372 de ellas hombres, y la mayor parte de ellas entre 20 y 24 años. El siguiente grupo de edad, de entre 25 y 44 años, ve caer el número de parados/as en mayor medida que la media (-7,2 %), con las mujeres en mayor medida (-8 %), pero también los hombres por encima de la media (-6 %). Las personas mayores de 44 años, en cambio, ven caer el paro menos que el promedio (-3,7 %), y tanto los hombres como las mujeres. Se aprecia, además, una correlación entre paro y edad: el 25,8 % de las personas paradas en diciembre de 2019 supera los 54 años (24,8 % en diciembre de 2018), cuando este grupo de edad representa el 20,6 % de la población activa, según la PRA.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2018 (como ya ocurrió los tres años anteriores), en todos los niveles. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas que cuentan con estudios universitarios de primer ciclo (-6,3 %) y entre aquellas con estudios secundarios de educación general (-6,4 %). Algo menos que el promedio del -4,6 % se reduce el paro para los estudios primarios completos y de FP básica (-4,1 % y -3 % respectivamente), y en menor medida la FP superior (-2,3 %). Con todo, el grueso del colectivo desempleado se encuentra en las personas con titulación de Educación general (47 % del total de personas registradas, 9 décimas menos que un año atrás) y, si añadimos a aquellas que cuentan con estudios primarios (22,5 %), representan el 69,5 % de los/as parados/as. Este peso apenas ha variado en los últimos años (8 décimas menos en 2018).

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2019 se incrementa el número de personas que llevan paradas de 6 meses a un año, fundamentalmente entre las mujeres (+4,7 % ellas frente al +2,6 % del total del colectivo), y apenas varían aquellas que llevan en paro menos de 6 meses. Por el contrario, el paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae en ambos sexos y de manera notable, por encima de la caída promedio (-10 % para las mujeres y -9,2 % para los hombres, frente a -5,5 y -3,5 % del total de hombres y mujeres en desempleo). De este modo, el porcentaje de parados/as de larga duración (aquellas personas desempleadas que lleva en esta situación más de un año) cae en diciembre de 2019 hasta el 47,5 % (32,7 % en el conjunto del Estado), 2,7 puntos menos que en diciembre de 2018. Esta ratio es del 41,4 % entre los hombres (-2,6 puntos) y del 52,5 % entre las mujeres (-2,7 puntos).

...

Y, en relación con los **despidos y expedientes de regulación de empleo**, se tiene, en primer lugar, que las “*Estadísticas laborales*” del Ministerio de Trabajo y Economía Social registran en 2019 (avance de datos enero-diciembre) un total de 5.980 trabajadores/as afectados/as por asuntos de mediación, arbitraje y conciliación (MAC) resueltos con avenencia entre las partes (dato provisional), un 2,4 % más que en 2018, que han dado como resultado una indemnización media de 19.475,4 euros por trabajador/a (+10,6 % respecto de 2018). Asimismo, otras 4.626 personas trabajadoras se vieron afectadas por despidos tramitados a través de juzgados de lo social (asuntos judiciales sociales, AJS), un 3,8 % más que el año anterior, resultando el importe medio de las cantidades acordadas 6.089,7 euros, un 8,3 % más que en 2018. En suma, estos despidos afectaron a 10.606 personas trabajadoras (+3 % sobre 2018), y movilizaron indemnizaciones por valor de 144,6 millones de euros, un 13,2 % más que en 2018. Asimismo, los/as trabajadores/as afectados/as por ERE en la CAPV fueron 2.861 (los/as 2.449 trabajadores/as que registra la estadística del Gobierno Vasco más 412 de expedientes tramitados ante la Administración Central).

Si consideramos el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y ERE de extinción en 2019, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social, se aprecia un incremento del 2,3 %, cuando el año anterior había caído un 0,4 % respecto de 2017. En total, se contabilizan 11.336 personas trabajadoras afectadas, y se reducen las personas afectadas por ERE de extinción (-6,5 %), mientras que crecen las afectadas por asuntos de MAC (+2,4 %) y AJS (+3,8 %).

...

En esta situación del mercado de trabajo, las **políticas de empleo**, que comprenden las políticas activas, dirigidas a que las personas desempleadas logren un empleo y las que lo tienen lo mantengan, y las políticas pasivas, destinadas a la protección económica de las personas desempleadas, cobran una especial relevancia.

En relación con la importancia y necesidad de las **políticas activas**, la “*Encuesta de Necesidades Sociales*” (ENS) de 2018 del Gobierno Vasco revela que, aunque la recuperación económica de los últimos años se ha traducido en una notable mejoría de los indicadores de problemas especiales de inserción laboral, en 2018 todavía 91.168 personas, un 6,6 % de la población de entre 16 y 64 años de la CAPV, señalan encontrarse en una de estas situaciones: paro o subocupación crónica durante al menos 18 meses siendo la persona principal del hogar (3,2 %), misma situación durante al menos 30 meses siendo otros miembros del hogar (2,7 %), falta de permiso de trabajo siendo personas de origen extranjero (0,3 %) o contar con un empleo especial o protegido (0,4 %). Se trata de cifras aún muy superiores a las de 2006 y 2010, aunque se han reducido de manera importante, en todas las categorías señaladas, respecto de 2014 (-24,1 % en total).

La Estrategia Vasca de Empleo (EVE) recoge las políticas activas de empleo como una parte de la misma, fijando su desarrollo en el Plan Estratégico de Empleo.

El “*Informe de seguimiento 2018*” del Plan de Empleo elaborado por el Departamento del Empleo y Políticas Sociales destaca, en primer lugar, desde el punto de vista de los resultados cuantitativos, que el Plan estimó un impacto global en el mercado de trabajo que se concretaba en la incentivación de 58.000 empleos, la creación de 6.000 nuevas empresas y

en facilitar una oportunidad laboral a 20.000 personas jóvenes. Las actuaciones desarrolladas en 2018 se han concretado en la incentivación de 18.344 empleos y en la creación de 1.970 empresas. Estos resultados, unidos a los alcanzados en 2017 (15.799 empleos incentivados y 1.557 empresas creadas) suponen, según cálculos del Departamento, una contribución a la incentivación del 59 % de los empleos y a la creación del 59 % de las nuevas empresas previstas para la totalidad del periodo 2017-2020. Extrapolando estos resultados al total del periodo de vigencia del Plan, esto supondría cumplir por encima de lo previsto ambos objetivos en 2020.

Por otra parte, LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas) se conoce que en 2018 tuvo un gasto de 793,32 millones de euros, un 5,1 % menos que en 2017, de los cuales 469,6 millones, el 59,2 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 6,1 % menos que en 2017), 198,7 millones de euros (el 25,1 % del total) al Programa de Empleo (un 14,9 % menos que en 2017) y 103,1 millones (el 13 % del gasto) al Programa de Formación (+11,5 % respecto de 2017). Por tanto, y aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo, dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2018 de 301,8 millones de euros, un 7,4 % menos que en 2017, frente al incremento del 2,4 % que se había dado entre 2016 y 2017.

Por otra parte, la formación continua dirigida a los/as trabajadores/es también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de la Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua (HOBETUZ) y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En primer lugar, HOBETUZ gestionó en 2018 un total de 248 expedientes, permitiendo la formación de 10.392 trabajadores/as (-60,7 % respecto de 2017) que han participado en 14.433 acciones formativas (puesto que una misma persona trabajadora puede realizar más de una formación en el año), para lo cual se concedieron subvenciones por importe de 2,21 millones de euros (-83,1 %).

Y, en relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2018 (último dato disponible), 142.484 personas trabajadoras de la CAPV tomaron parte en 223.873 acciones formativas (dado que una misma persona trabajadora puede realizar más de una formación en el año), un 7,1 % más que en el año precedente, gracias a la intervención de 16.681 empresas formadoras (-2,2 % sobre 2017), que emplearon 28,4 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (+1,1 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social.

...

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto total destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende, en 2019 y según datos provisionales, a 718,2 millones de euros, un 7,4 % más que en 2018. Este importe, que supone el 0,91 % del PIB de la CAPV (0,87 % en el año precedente), representa el 3,97 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 18.000 millones de euros (+4,8 % respecto de 2018).

El año 2019 termina con 51.273 personas perceptoras de prestaciones por desempleo en la CAPV, un 11,4 % más que en 2018 (cuando había caído un 1,8 % respecto de 2017). De estas, el 61,5 % lo eran de prestaciones contributivas (31.514 personas), el 34,4 % de subsidios (17.640) y el 4,1 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.119). En el Estado, en ese mismo mes, se registran 1,964 millones de beneficiarios/as (+7 % sobre diciembre de 2018). Teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que, en diciembre de 2019, de cada 100 parados/as de la CAPV, 55 no recibían prestación alguna (61 en 2018) y, de los/as 45 que sí lo hacían, 28 percibían una prestación contributiva, 16 el subsidio y uno la Renta Activa de Inserción.

Con estas cifras, la cobertura media en el Estado era del 65,3 % (4,9 puntos porcentuales más que en diciembre de 2018), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 51 % de los/as parados/as registrados/as en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología que maneja el Ministerio de Trabajo y Economía Social). En nuestra Comunidad esta cobertura se ha incrementado 7,4 puntos entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019. A pesar de esta evolución favorable, la CAPV mantiene la menor tasa de cobertura del desempleo de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla<sup>11</sup>. Pero, en 2019, igual que en 2018 y a diferencia de 2016 y 2017 (años en los que la cobertura había continuado cayendo a pesar de la disminución del número de perceptores/as de prestación), la reducción del paro registrado va acompañada de un incremento de la tasa de cobertura de las personas beneficiarias de la prestación.

...

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por padecer algún tipo de discapacidad, tienen **especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo** en condiciones de igualdad. Su objetivo principal es asegurar un empleo remunerado y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para la integración al régimen de trabajo normal. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, la principal vía de integración social de las personas.

En primer lugar, se destaca que en diciembre de 2018, en la CAPV un total de 9.772 personas con discapacidad (el 65 % de las cuales eran hombres y el 35 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 75 Centros Especiales de Empleo (CEE). Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha crecido en 294 personas (+3,1 %) respecto de diciembre de 2017. Y, en relación con las *ayudas al mantenimiento de estos centros*, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco destinó en 2018 un total 41,98 millones de euros (+7,8 % respecto de 2017). Además, en 2018 LANBIDE destinó 4,5 millones de euros (+7,7 % respecto de 2017) para el apoyo de 4.545 trabajadores/as con discapacidad (+4,4 %) en 35 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 5107 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de empresas de inserción, en la que la incorporación de una persona, bien como trabajador/a por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción. Desde 2003 y hasta 2019, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 126 millones de euros, con una media de 37 entidades beneficiarias cada año y más de 4.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2019 (datos provisionales a 10 de diciembre) se concedieron ayudas a 36 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 10,9 millones (10,2 millones de presupuesto inicial y 0,7 millones más de ampliación a lo largo del ejercicio). Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 254 puestos de inserción y 134 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2019 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) asciende a 699.

...

En relación con **los salarios**, según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2017 (último dato disponible), en la CAPV, de 28.204 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 2,6 %. Esta cantidad era un 19,3 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias por sexo, en 2017 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que

<sup>11</sup> Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema

explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era, en Euskadi, el 78,1 % del salario de los hombres (+0,4 puntos respecto del año anterior).

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2017, en nuestra CAPV, de 18,48 euros por hora trabajada, un 1,7 % más que en 2016. Esta ganancia por hora, lo mismo que la anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 22,1 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 15,13 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2017 de 17,04 euros (+2,7 % respecto de 2016), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 19,55 euros (+0,9 % respecto de 2016). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 87,2 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 12,8 % inferior. Esta diferencia se ha reducido punto y medio en el último año.

Por su parte, el “Índice de Precios del Trabajo” del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela que entre 2008 y 2017 (último dato disponible), los salarios crecieron en la CAPV un 3 %, mientras que en el Estado se redujeron un 1,9 %. Y, centrándonos en la evolución en el último año disponible, 2017, el IPT cayó un 1,1 % en la CAPV (-0,5 % en el Estado).

...

En otro orden de cosas, OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2019 la incidencia de los **accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 trabajadores/as y el número de afiliados/as a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue, en nuestra Comunidad, del 35,26 por mil (37,87 por mil en 2018, por lo que se reduce en 2,61 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en el sector primario (70 por mil), que cae 3,23 puntos respecto de 2018. Le siguen la industria con un 69,25 por mil (+3,64 respecto de 2018) y la construcción, con un 67,03 por mil, y se reduce 18,07 puntos respecto de 2018. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 23,96 por mil (-3,04 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2019 por Baleares, seguida de Castilla La Mancha. La CAPV, con un índice del 36 por mil, ve crecer su ratio un 6,2 % (+2,1 puntos porcentuales), y se encuentra por encima de la media del Estado, lógico considerando el relativamente elevado peso del sector industrial. En términos porcentuales, la variación del promedio estatal en este año ha sido negativa: del -1,7 %.

Además, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2018. En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 28,6 por mil asalariados/as (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 47,3 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2009 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 26,4 accidentes por cada 1.000 asalariados/as y en 2018 se ha reducido a 18,7.

Por gravedad, en el último año se han incrementado las incidencias leves un 9,7 %, mientras que se han reducido las graves (-4,1 %) y, especialmente, los accidentes mortales, que se reducen un 23,5 % tras haber crecido un 36 % en año anterior. Además, el 75,6 % de las personas accidentadas fueron hombres.

...

Por otra parte, según datos provisionales del Consejo de Relaciones Laborales (CRL) relativos a 2019, el año comenzó con el 34,2 % de los/as trabajadores/as con convenio en vigor, mientras que el 47,3 % tenían un convenio prorrogado

pendiente de renovar y el 18,5 % tenía su convenio decaído. La cobertura de la **negociación colectiva** alcanzaba, pues, al 81,5 % de las personas trabajadoras (9 décimas más que un año atrás). En cuanto a la actividad negociadora, a lo largo del año se registraron en Euskadi 289 convenios, un 8,8 % menos que en 2018, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 103.536 personas, un 29,2 % menos que en el año precedente. Aunque dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (210 convenios, 13 de sector y 197 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (79 convenios registrados), la población trabajadora cubierta por estos últimos fue superior (54.488 personas, frente a 49.048 en los convenios de ámbito de la CAPV).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: un 51,6 % de los/as trabajadores/as tenía un convenio vigente (17,4 % con convenios registrados en el año y un 34,2 % en años anteriores), un 33,4 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar, y el 15 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 48,4 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2019 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 85 % (una décima menos que en 2018).

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2019 en los convenios vigentes en la CAPV es del 2 % (2,33 % en el conjunto del Estado), mientras que se acuerda una reducción media de la jornada de trabajo de 1,69 horas anuales (-1,44 horas en 2018), resultando una jornada media pactada de 1.706 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 43,4 % de los convenios en vigor incorporan medidas de este tipo (45,2 % en 2018) la mayor parte de ellas relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente. Por último, en 2019 el número de convenios colectivos de empresa vigentes en Euskadi que contienen planes de igualdad son 179, afectando a 44.177 personas trabajadoras. Esto supone que el 28,4 % de los convenios de empresa vigentes y el 51,6 % de la población trabajadora sujeta a este tipo de convenios cuentan con planes de igualdad.

Por otra parte, según las cifras de la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” del INE, en 2019 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas entre empresas y trabajadores/as** fue de 147,50, un 0,1 % más que en 2018. De estas horas, un total de 120,68 (-1,8 % respecto de 2018), el 81,7 %, fueron efectivamente trabajadas, ratio que se ha reducido de manera notable en el último año. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2019 a 27,35 horas por trabajador/a y mes, un 9,1 % más que en 2018, y el 22,7 % de las horas efectivamente trabajadas.

Para terminar, los datos del CRL sobre **conflictividad laboral** revelan que a lo largo de este año se ha registrado en la CAPV un total de 304 huelgas, que han contado con 79.804 participantes y han generado un total de 391.774 jornadas no trabajadas, cifras que suponen notables aumentos respecto de 2018, del 15,2 % en el número de huelgas, mientras que jornadas no trabajadas crecen el 253,5 %. El número de trabajadores/as participantes, por su parte, aumenta el 63,9 %, todo ello como consecuencia, entre otras, de las huelgas de los centros de enseñanza de iniciativa social en los tres territorios y de la industria siderometalúrgica en Bizkaia.

### Condiciones de vida

Como resultado de la crisis, el número de ciudadanas/os de la UE en riesgo de pobreza o exclusión creció de manera importante y alcanzó su máximo en 2012 rozando el 25 %, y ha venido cayendo suavemente desde entonces. El riesgo de pobreza o exclusión afecta en la actualidad (2018, último dato disponible) al 21,7 % de la población o, lo que es lo mismo, a 109,2 millones de ciudadanas y ciudadanos de la UE, según los criterios fijados en la Estrategia Europa 2020, en la conocida como "**Tasa AROPE**" (**population at risk of poverty and exclusion**). Respecto de 2017, la tasa media para la Unión ha caído 7 décimas (3,8 millones de personas afectadas menos), de modo que la incidencia ha crecido en 7 países miembros: Dinamarca, Estonia, Francia, Letonia, Luxemburgo, Finlandia y Suecia (aun así, salvo Estonia y Letonia, el resto se mantienen por debajo del promedio europeo), y se ha reducido en el resto. En España, la ratio de 2018 alcanza el 26,1 %, 4,4 puntos por encima de la media europea (12,1 millones de personas afectadas), y se ha reducido en medio punto respecto del año anterior.

En la CAPV (que en el contexto mundial se mantiene entre los puestos 11 y 12, entre Dinamarca y Finlandia, según la clasificación del Índice de Desarrollo Humano de la ONU), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2018 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 12,1 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 264.000 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), 2,4 puntos menos que en 2017, cuando la incidencia al comienzo de la crisis era del 13,9 % (dato de 2008). Esta ratio se mantiene, un año más, relativamente baja en Europa y comparable a la de la República Checa (que tiene este año la tasa más baja de la UE), posición favorable que se repite en el contexto de las comunidades autónomas del Estado.

La evolución ha sido positiva en la CAPV en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, si bien se deben hacer algunas matizaciones en cada uno de ellos:

1. El 16,9 % de la población de la UE se encontraba en 2018 en **riesgo de pobreza después de transferencias sociales**, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como "umbral de la pobreza"). Este se ha mantenido invariable respecto de 2017, y más de una de cada cinco personas se encuentra en esta situación en España (21,5 %). En la CAPV, la tasa alcanza en 2018 el 8,6 %, experimentando, en el último año, una caída de 1,1 puntos, y de 5 décimas desde el comienzo de la crisis.
2. El 5,8 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufre en 2018 una **privación material severa**, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas, mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana anual de vacaciones. Esta ratio se ha reducido en 8 décimas en el último año, y ya se encuentra por debajo del 8,5 % de 2008. Por países, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia, habiendo mejorado en sus resultados la gran mayoría de ellos. España tiene una ratio del 5,4 % (3 décimas más que en 2017), y la CAPV del 3,2 % (3,7 % de 2017). Analizado el período 2008-2018, su evolución ha sido desfavorable, pasando del 2,8 % al 3,2 %, aunque siempre se ha mantenido en niveles inferiores al 5 %.
3. El 9 % de la población de la UE vive en 2018 en hogares con una **muy baja intensidad laboral**, considerada tal cuando los adultos del hogar menores de 59 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (medio punto menos que en 2017 y 2 décimas menos que en 2008). Grecia (14,6 %) y Bélgica (12,1 %) encabezan el ranking de la Unión, mientras que Chequia, Estonia y Eslovenia rondan el 5 %. El dato para la CAPV es del 7,1 %, inferior al promedio de la UE (9 %) gracias a la importante caída que se ha producido en los dos últimos años (-6,6 puntos porcentuales), si bien aún se mantiene por encima del 6,5 % del comienzo de la crisis. España, por su parte, se encuentra entre los peores resultados de la Unión (10,7 %), si bien ha mejorado en 2,1 puntos en el último año.

Por su parte, las cifras de 2018 de la **“Encuesta de Condiciones de Vida” del INE**, y a diferencia de 2017, que presentaba una evolución general favorable en los indicadores de privación de las familias de Euskadi con la salvedad de la tasa de pobreza energética, no apuntan una tendencia clara, pues muestran algunos indicadores que mejoran y otros que empeoran:

- Entre los que evolucionan favorablemente, el índice de privación material se reduce en 9 décimas en el último año, lo mismo que la pobreza energética, que después de un bienio 2016-17 desfavorable, cae 8 décimas en el último año, siguiendo las tendencias europeas. Asimismo, se reduce en 4,2 puntos el porcentaje de familias que no pueden permitirse una semana de vacaciones, si bien su incidencia (18,1 %), continúa por encima de las cifras de antes de la crisis.
- Como datos desfavorables, en 2018 crece el porcentaje de familias con dificultades para llegar a fin de mes, que supera el 35 %, lo mismo que el de aquellas que declaran su incapacidad para afrontar gastos imprevistos (22,3 %), cuando tanto en España como en la UE la evolución de estas ratios es a la baja.

...

En segundo lugar, el principal resultado de la **Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2018** que elabora el Gobierno Vasco es un cierto empeoramiento en el último bienio, tras la mejora en la incidencia del riesgo de pobreza y precariedad en la CAPV y en el número de personas afectadas que se había dado en el período 2014-2016, alejándose de los niveles de bienestar anteriores a la crisis. Este dato debe ser matizado, no obstante, en función de las distintas variables que se estudian:

- En lo relativo al riesgo de **pobreza de mantenimiento**<sup>12</sup>, la EPDS estima para 2018 una incidencia del 8 % y 172.307 personas afectadas, por debajo de las tasas de 2012 y 2014 (7,3 y 8,2 % respectivamente), pero 9 décimas por encima del dato de 2016 (7,1 %) y un 14 % más en términos absolutos. Respecto de 2008, la tasa de pobreza continúa siendo superior (+2,3 puntos), y afecta a 50.432 personas más (la cifra de afectados/as era ese año de 121.875). Además, el riesgo de ausencia de bienestar (que se asocia con las necesidades de gasto requeridas para el mantenimiento del nivel de bienestar mínimo esperado en una sociedad como la nuestra) se incrementa también entre 2016 y 2018, pasando del 18,4 al 22,4 %.
- El **riesgo de pobreza de acumulación**, que se relaciona con la ausencia de capacidad para consolidar unas condiciones de vida aceptables a medio y largo plazo, y para disponer de un patrimonio mínimo de reserva con el que hacer frente a necesidades extraordinarias de gasto o suplir la falta de ingresos cayó en el bienio 2014-16 hasta el 1,6 %, y de nuevo hasta el 0,9 % entre 2016 y 2018. El número de personas afectadas por este tipo de pobreza se sitúa, así, en 2018 en 19.479, un 40,7 % por debajo de las 32.838 de 2008. Sin embargo, esta evolución favorable no se extiende a otras formas de precariedad en esta dimensión: las distintas formas de ausencia de bienestar en esta dimensión afectan en 2018 a un 20,2 % de la población (435.595 personas), 3,2 puntos más que en 2016, y 1,6 puntos por encima de 2008 (18,6 %).
- Dado que las distintas problemáticas o situaciones de riesgo no se traducen de forma automática en una vivencia real de la pobreza o de la precariedad, la EPDS completa su estudio con el **indicador de pobreza real**, identificando aquellas situaciones en las que una situación acomodada en determinados aspectos no es suficiente para compensar deficiencias en otros. Este indicador confirma la línea alcista de las formas más graves de precariedad entre 2016 y 2018, aunque de forma menos intensa que lo que refleja la pobreza de mantenimiento. Así, los procesos descritos se traducen en un aumento del 5,7 a 6,1 % en la tasa de pobreza real entre 2016 y 2018. En términos absolutos, la pobreza real afecta en 2018 a 130.965 personas, dato un 6,9 % superior al de 2016 (122.566) y un 46 % más que en 2008 (89.706).

<sup>12</sup> En la dimensión de mantenimiento, las situaciones de riesgo de pobreza equivalen a disponer de ingresos potencialmente insuficientes para hacer frente a las necesidades más elementales (alimentación, vivienda, vestido y calzado), mientras que el riesgo de ausencia de bienestar se asocia a una disponibilidad de ingresos insuficientes para hacer frente a los gastos necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad.

Respecto a la evolución de este indicador, se deben destacar, asimismo, los siguientes resultados:

- ✓ Si analizamos la distribución de la población de la CAPV según su *posición en la escala bienestar-pobreza*, se tiene que un 41,2 % de la población se encuentra en 2018 en completo bienestar, siendo esta la proporción más elevada de la serie histórica que maneja la EPDS. Sin embargo, un cambio del período 2016-2018 respecto del bienio anterior es el aumento del peso de los grupos afectados por la pobreza, otras formas de ausencia de bienestar y la presencia de algún riesgo limitativo del disfrute del bienestar, categorías que afectaban en 2016 al 25,3 % de la población, y que se incrementan hasta el 30,4 % en 2018, por haber crecido cada una de ellas. Las consecuencias de esta dinámica son relevantes porque, como ya sucedió entre 2012 y 2014, se detectan en la sociedad vasca entre 2016 y 2018 ciertos procesos de polarización social y una cierta movilidad descendente.
- ✓ En la *dimensión territorial*, el principal aspecto a resaltar en 2018 es la sustancial mejora de la posición de Álava, en contraste con el deterioro de Gipuzkoa y, de forma muy particular, de Bizkaia. Dentro de las zonas más urbanizadas de la CAPV, el aspecto más destacable es la significativa mejora de la situación en la comarca de Gasteiz, cuya tasa de pobreza real se reduce sustancialmente, del 10,6 % de 2016 al 6,9 % de 2018. Bilbao, en cambio, es una de las comarcas que más sufre el empeoramiento relativo que se observa entre 2016 y 2018 en muchas zonas de Euskadi. Su tasa de pobreza real aumenta en 2,4 puntos y es el único ámbito comarcal en el que se supera el umbral del 10 % de pobreza real.
- ✓ En una *aproximación sintética a las variables socioeconómicas* que se estudian en esta encuesta, un 66,4 % de las situaciones de pobreza real corresponden en 2018 a cuatro tipos específicos de hogares: los hogares de personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (31,5 %), los grupos familiares de personas mayores de 45 años sin ocupación estable (13,6 %), este mismo tipo de grupos familiares cuando la persona titular sin ocupación estable es menor de 45 años (12,4 %) y familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable y menores de 45 años (8,9 %).

...

Por otra parte, esta Memoria ha estudiado el fenómeno de la **exclusión residencial** que, aunque no es nuevo, se ha puesto de actualidad con la reciente crisis, hasta el punto de que la Unión Europea lo reconoció como una prioridad en la agenda política ligada a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en el marco de la Estrategia Europea 2020.

Al objeto de cuantificar el número de personas en exclusión residencial grave que residen en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas y sus condiciones de vida y trayectorias vitales, el Gobierno Vasco realizó en 2018 el “IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV”, que permite realizar un seguimiento de los recuentos que viene realizando desde 2012. Los principales resultados son:

- La *evolución del recuento* en las capitales de la CAPV (donde se encuentra el 78 % de las personas contabilizadas en 2018), revela una tendencia al alza, fundamentalmente en Bilbao y en Donostia, y de cierta caída en Vitoria-Gasteiz. Las cifras muestran, fundamentalmente, un aumento destacable de las personas que duermen en la calle, al tiempo que las personas contabilizadas en centros y servicios con alojamiento también han aumentado, aunque muy ligeramente. La ocupación en estos centros, que ya era alta en 2016 (83 %), lo es en la actualidad en mayor medida (92 %).
- Respecto a la *caracterización del colectivo*, la proporción de mujeres sin hogar se ha incrementado ligeramente en el último bienio, si bien continúa siendo minoritaria salvo en los recursos específicamente diseñados para ellas. Acerca de la edad, se detecta una mayor presencia de menores, que obedece en gran medida al aumento de familias con hijos e hijas menores de edad en recursos con alojamiento. El peso relativo de las personas de origen extranjero solo aumenta en la calle y, acerca del estado de salud, más del 20 % de estas personas sufre problemas mentales. En cuanto a la duración de la situación de “sinhogarismo”, el 25,5 % lleva menos de un año en esta situación, el 37,5 % entre uno y tres años, el 12,7 % entre 3 y 5 años y el 24,3 % lleva 5 o más años.

- Respecto a sus *ingresos*, el 26,7 % no recibe ningún tipo de ingresos. La principal fuente de ingresos son las ayudas públicas (44,8 %), siendo la RGI la prestación económica que reciben en mayor medida (23,8 %). Otras fuentes de ingresos son las derivadas del trabajo (19 %), al tiempo que el 17 % solo recibe ingresos de ayudas privadas. Desde el punto de vista evolutivo, se ha detectado un incremento de la cobertura de la RGI, que ha pasado del 19,8 % en 2012 al 23,8 % en 2018.
- Cuando se analizan *las causas* que generaron estas situaciones de exclusión residencial, prevalecen los factores estructurales (63,9 %) -problemas laborales, económicos...-, mientras que en un segundo plano se sitúan los relacionales (32,4 %) -familiares y/o de ruptura de pareja- y los personales (31,2 %) -adicciones, salud, etc.-. Cabe destacar las diferencias registradas en función del sexo, donde los factores relaciones suponen el 57,4 % de las causas entre las mujeres, mientras que en el caso de los hombres no alcanzan el 25 %.
- Por último, dormir en la calle expone a estas personas a un mayor riesgo de sufrir todo tipo de *insultos, robos y agresiones*, siendo las mujeres las más afectadas. Las mayores diferencias por sexo se dan en las agresiones sexuales, sufridas por el 23,4 % de las mujeres encuestadas, frente al 2,1 % de los hombres, aunque las agresiones físicas en términos genéricos son bastante más elevadas, tanto entre mujeres como hombres (53,3 % del colectivo).

Ante esta situación, las instituciones vascas suscribieron en 2018 un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la “*Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021*”, para reducir de forma significativa –al menos en un 20 %– el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de Euskadi. Para ello, se desarrollarán políticas integrales de apoyo a estas personas. Este documento, cuya adhesión es voluntaria y vinculante, pretende erigirse en una guía con una serie de principios, objetivos y directrices consensuados previamente, que desde ahora cada institución concretará en actuaciones específicas.

Con esta nueva estrategia, las instituciones firmantes se comprometen a diseñar un Plan propio con actuaciones concretas para la materialización de las directrices acordadas. Esas actuaciones, que pueden ser nuevas o no, y podrán realizarse tanto de forma individual por cada una de las instituciones implicadas, como mediante acuerdos de colaboración entre una o más instituciones, de forma que se puedan desarrollar actuaciones a partir de la colaboración entre los servicios sociales, de salud, de empleo, de vivienda o de garantía de ingresos, entre otros.

...

En otro orden de cosas, la **tipología de los sistemas familiares** en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos/as. Respecto a estas cuestiones, la “*Encuesta de Fecundidad 2018*” del INE analiza las barreras y los incentivos a la natalidad, según la propia percepción de las mujeres.

En primer lugar, preguntadas las mujeres vascas que tienen menos hijos/as de los/as deseados/as por el motivo más importante de este hecho, el 23,9 % (25 % de promedio en el Estado) alude a razones laborales o de conciliación de la vida familiar y laboral. A continuación, se nombran las razones económicas (16,6 %), seguidas de la intención de tener descendencia más adelante (15,8 %). Otras razones serían los motivos de salud (15 %) y la falta de la pareja adecuada (10,3 %).

Respecto a las medidas necesarias para aumentar las tasas de fecundidad, el 22,8 % considera que se debería incrementar la duración de los permisos de maternidad y paternidad (y hasta un 30,7 % en el grupo de edad de entre 30 y 34 años), el 11,9 % demanda flexibilidad en el horario de trabajo de padres y madres con hijos e hijas pequeñas y el 10 % se muestra a favor de una asignación para las familias con hijos e hijas menores de 18 años, entre otras medidas.

Asimismo, EUSTAT elabora la “*Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar*” (ECVL), cuyos resultados relativos a 2018 destacan, en primer lugar, que las mujeres que trabajan fuera de casa dedican un 42,4 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos/as menores y hasta un 71,4 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 50 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,3 horas diarias en el cuidado de los menores, las mujeres destinan 4,7. Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,4 horas diarias (y las mujeres 2,4 horas. Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,1 horas a las mujeres, frente a las 1,4 horas de los hombres.

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9,2 horas, frente a las 6,1 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 50,8 % (50 % en 2017). Esta desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 5,7 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,6 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, los datos muestran que estas dificultades han aumentado, en términos generales, en el período 2010-2018 (la dificultad global aumenta de 2,6 a 3,6). No obstante, respecto de 2017, en 2018 se aprecia una reducción, que podría apuntar un cambio de tendencia, en el grado de dificultad para solicitar permisos relacionados con la conciliación, en todos los tipos salvo en el de ausencias esporádicas, así como en el índice global, que pasa de 3,7 a 3,6.

Respecto a las medidas de conciliación disponibles para que las personas trabajadoras puedan conciliar con mayor facilidad, la Dirección de Política Familiar del Gobierno Vasco revela la prácticamente testimonial participación de los hombres en las solicitudes de excedencias y de reducciones de jornada que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Sólo el 4,37 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco por acogerse a una excedencia laboral fueron firmadas, en 2018, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las reducciones de jornada, si bien en estas las ratios de participación masculina son más elevadas (9,5 % de las solicitudes en 2018). Esta brecha se produce en toda la Unión Europea, donde EUROSTAT revela que, en promedio, sólo el 18 % de las personas trabajadoras que redujeron su jornada en 2018 para conciliar sus tareas de cuidado eran hombres.

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros. Desde 2002 y hasta 2015 el gasto global en ayudas a las familias superó los 640 millones de euros, repartidos, aproximadamente al 50 %, entre las ayudas directas por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo, y las ayudas para la conciliación.

Finalizado el período de vigencia del III Plan de Familia (2011-2015), y respecto a las cifras concretas de las ayudas concedidas, durante su período de vigencia se destinaron 133,3 millones de euros a ayudas por el nacimiento y mantenimiento de hijos e hijas, en un total de 157.738 expedientes. Las ayudas a la conciliación, por su parte, han supuesto un gasto de 136,3 millones de euros y un total de 97.086 personas beneficiarias. En suma, las dos líneas de ayudas analizadas implican un gasto de 270 millones de euros, repartidos aproximadamente al 50 %. Acerca del período 2016-2018, el gasto total en ayudas directas a las familias ha ascendido, según datos de las liquidaciones presupuestarias correspondientes, a unos 194 millones de euros, si bien no se dispone de información detallada de estas partidas, ni de las iniciativas emprendidas.

La evaluación del III Plan sirvió de punto de partida para una reflexión sobre las políticas de familia y la firma de un “Pacto por las Familias y la Infancia”, suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido que ha servido para el diseño del IV Plan de Apoyo a las Familias para el período 2018-2022, de cuya marcha no se dispone de detalle, a fecha de cierre de este capítulo.

...

Para terminar, esta edición de la Memoria Socioeconómica ha incluido un nuevo apartado para el estudio de la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV, a partir del seguimiento del **Índice de Igualdad de Género (IIG)**, indicador sintético que resume las desigualdades entre hombres y mujeres en una serie de aspectos relevantes que afectan a su bienestar y a su desarrollo personal, calculado por EUSTAT empleando la metodología del *“Instituto Europeo para la Igualdad de Género” (EIGE)*. Su metodología permite, además, comparar los avances en igualdad de género en la CAPV con la referencia que ofrecen los países de la UE. Los principales resultados de esta medición son los siguientes:

- El IIG 2018 de la CAPV se sitúa en 69,3 puntos (datos 2015). Obtiene mejor puntuación que la media de la UE-28 en todas las dimensiones que se estudian: Los valores más altos se alcanzan, en Euskadi, en las dimensiones Salud, Dinero y Empleo, mientras que el más bajo se obtiene en Poder.
- A lo largo de los años 2010, 2012 y 2015 la evolución del IIG de la CAPV es positiva, ya que obtuvo 68,8 puntos en 2010, 69,1 en 2012 y 69,3 en 2015. Además, mejoran los indicadores de igualdad de género en las áreas de Empleo, Dinero y Conocimiento, especialmente en esta última, donde el indicador ha ganado 2,7 puntos, principalmente por la mejora de la Segregación por campo de estudios, que se ha incrementado desde 53 puntos en 2010 a 57,7 en 2015. Por el contrario, han empeorado los indicadores en las áreas de Tiempo, Poder y Salud, sobre todo en Tiempo, donde el indicador ha perdido 2,7 puntos. Este retroceso es consecuencia de lo ocurrido en las Actividades sociales, en donde se ha pasado de 60,8 puntos en 2010 a 56 en 2015.
- Comparativa europea: La CAPV se coloca por detrás de Suecia, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Francia, Reino Unido, Bélgica e Irlanda, pero por delante de los restantes 20 miembros de la Unión Europea, así como de la media europea. El IIG de España era de 68,3 puntos en 2015, un punto por debajo de la CAPV. Además, Euskadi alcanza en 2015 valores más altos que España en los indicadores parciales de la mitad de las dimensiones del IIG: la dimensión en la que supera más holgadamente los resultados de España es la de Dinero, donde la distancia es de 8,6 puntos, pero también se coloca por delante en Tiempo (+6,7) y Salud (+1,3). Por el contrario, se encuentra en desventaja en las dimensiones de Conocimiento (-1,4) y de Poder (-4,1) y prácticamente empata en la de Empleo (-0,2). La brecha de género es nula en los indicadores Distribución de los ingresos y Atención sanitaria y muy alta en los de Poder económico.

### Protección social

En primer lugar, según la **“Cuenta de la Protección Social en la CAPV”** de EUSTAT de 2018, el volumen total de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 18.557 millones de euros, un 4 % más y un aumento de 722 millones más que en 2017. Esta cifra supone el 24,2 % del PIB de ese año (+4,4 puntos sobre 2008, y misma ratio que en 2017). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie de años disponible, y el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 8.496 en 2018 (+32,7 %). Además, con los últimos datos de EUROSTAT para 2017, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 8.741€, importe por encima de la media de la UE (8.388€), y también del promedio del Estado (6.234€), aunque por debajo de los 9.261 € per cápita de la zona euro.

En segundo lugar, en 2019 más de medio millón de personas (519.624 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de **pensiones del sistema de la Seguridad Social** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas<sup>13</sup>), un 1,3 % más que en 2018. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución de las personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 23,7 %, 2 décimas más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,7 % de las personas beneficiarias en 2019 y el 99,4 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2019 asciende a 507.617 (+1,2 %), receptoras de un total de 558.524 pensiones (+1,3 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 9.440,8 millones de euros, un 5,7 % más que en 2018. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2019 a 12.007 personas, generando un gasto anual estimado de 61,7 millones de euros. En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2019, con datos provisionales, a 9.502,5 millones de euros, con un aumento del 5,7 % respecto de 2018, de forma que se incrementaba 3 décimas el porcentaje sobre el PIB, hasta el 12 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que en 2018, último ejercicio para el que se dispone de ambos datos, el gasto ascendía a 8.930,4 millones, frente a unos ingresos de 7.040,9 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 1.889,7 millones, frente a los -1.689,9 millones de 2017.

En otro orden de cosas, el **Sistema Vasco de Garantía de Ingresos** tiene como prestación fundamental la denominada, a partir de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, Renta de Garantía de Ingresos (RGI). Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2018 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,6 %. De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba en el año de referencia a un 69,3 % de la población en riesgo de pobreza: 136.567 personas (el 6,3 % de la población total).

El número de unidades de convivencia receptoras de la RGI fue en 2019 de 52.455 (dato de diciembre, que se corresponde con 93.350 personas beneficiarias), frente a las 55.380 que percibían estas ayudas al terminar 2018, lo que representa, después de 15 años de crecimiento ininterrumpido (entre 1999 y 2014), un quinto año de caída, del 5,3 % en esta ocasión. De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2019 se conoce, asimismo, que de las 52.455 personas titulares inscritas, el 41,6 % eran hombres y el 58,4 % mujeres. El tramo de edad con mayor concentración de beneficiarios/as es el de 40 a 59 años (48 % del total, un punto más que en 2018), y también se destaca que 7.988 personas receptoras cuentan con menos de 30 años (el 15,2 %). El perfil de la persona titular de la unidad de convivencia receptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 69,3 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,1 % con alguna titulación profesional y el 4 % con titulaciones universitarias). Las personas extranjeras que reciben la prestación suponen el 39,5 % del total (39,4 % en 2018), y un 25,6 % de los titulares perceptores son pensionistas (25,7 % en 2018).

Además, el 19,9 % de las unidades receptoras, reciben la RGI como complemento de sus rentas salariales (misma ratio que en 2017 y 2018). En cuanto a los complementos de la RGI, el primero de ellos es la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), percibida en la fecha de referencia por 24.479 unidades de convivencia, el 46,7 % del total, al tiempo que 8.737 titulares de estas unidades reciben un complemento por monoparentalidad (el 16,7 %).

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. En su primer año de vigencia

---

<sup>13</sup> Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

(2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto ha ido aumentando hasta los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2019 se destinaron a esta prestación 75,78 millones de euros, (-6 % respecto de 2018). En cuanto al número de titulares perceptores, como se ha dicho, en diciembre de 2019 un total de 24.479 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 5,3 % menos que un año atrás).

Tras la puesta en marcha de la PCV, las Ayudas de Emergencia Social (AES), tercer instrumento del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, recuperan su objetivo originario (hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social) y ven reducida de manera destacable su partida presupuestaria. En 2018, último año para el que se dispone de datos oficiales, se destinaron a estas ayudas un total de 34,29 millones de euros (+0,7 % respecto de 2017). Asimismo, se contabiliza un total de 29.035 unidades de consumo receptoras, un 1,8 % menos que en 2017. En total, se concedieron en el año 59.719 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (8.975 ayudas), alquiler (7.589) o amortización de intereses (3.247), con un importe medio por ayuda de 574,19 (+0,14 % respecto de 2017). En este año se incluye, por segunda vez, como categoría específica la “energía” (hasta 2016 se incluía dentro de “otros gastos de mantenimiento”), que contempla 17.712 ayudas (un 13 % más que en 2017 y el 29,7 % del total) por un importe total de 7,19 millones de euros (un 22,1 % más que el año anterior y el 21 % de los fondos destinados a AES).

En suma, el Sistema de Garantía de Ingresos gastó en 2019 un total de 456,8 millones de euros, un 3,4 % menos que en 2018, que se distribuyen de la siguiente manera: 346,71 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (el 75,9 % del total, y un 3,1 % menos que en 2018), 75,78 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (el 16,6 % del total y un 6 % menos que en 2018) y se ha estimado, a fin de calcular el gasto agregado del Sistema, que los 34,3 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social en 2018 se han mantenido en este 2019 (el 7,5 % del total del Sistema), a falta de datos oficiales sobre esta ayuda.

En términos comparativos, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad permite realizar un seguimiento comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2018 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 6.062,40 euros, frente a los 5.181,25 euros de media estatal (un 17 % más), y una tasa de cobertura del 32,9 por mil habitantes, frente al 6,28 de media del Estado. El estudio considera que nuestra Comunidad dedicó en 2018 para RGI más PCV el equivalente al 28,9 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el Estado, que era del 4,7 % en el año de referencia.

Por otra parte, el **Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS)** constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2017 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 2.751,1 millones de euros, un 5,4 % más que en el año anterior, según la “Estadística de Servicios Sociales y Acción Social” de EUSTAT. Este gasto representa el 3,73 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.264,4 €, un 5,2 % más que en 2016. El 70 % del gasto, casi 2.000 millones de euros, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 791,4 millones se destinaron a transferencias a las familias (-1,2 % respecto de 2016). Además,

la financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 1.919,8 millones de euros (+2,5 % respecto del año anterior), el 69,8 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 30,2 % restante.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 64,6 % del gasto (38,6 y 25,9 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, que ascienden a 786,5 millones de euros, el 28,6 % del gasto total.

Por lo que se refiere a la implantación de la Ley de Dependencia de 2007, los datos del **Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)** a 31 de diciembre de 2019 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 106.366 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia, de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (el 63,7 % del total), con una edad de 80 o más años (53,6 % de las solicitudes). De las 106.366 solicitudes de dictamen registradas, el 99,5 % habían recibido ya la resolución correspondiente (91,6 % de media en el Estado) y 80.742 personas, el 76,29 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación.

En la fecha de referencia se hacían efectivas 89.779 prestaciones (+6,7 % respecto de 2018), de las cuales el 39,75 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 30,26 %), el 14,51 % a Atención residencial, el 20,93 % al servicio de teleasistencia, el 8,33 % a cuidados en centros de día/noche y el 7,58 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes.

Para terminar, como balance de la evolución del **sistema de previsión social voluntaria de la CAPV**, el Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco revela que, a 31 de diciembre de 2018, Euskadi contaba con 77 EPSV, de las cuales 44 eran EPSV de empleo, 31 individuales y 2 asociadas. Más de la mitad de las personas asociadas, el 57,1 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 42,8 % de los/las asociados/as. En cuanto al patrimonio, el 54 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales, mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (70,1 % del total), e individuales en segundo término (29,9 %). Las cuotas, por último, corresponden mayoritariamente a las EPSV de empleo (50,2 % del total), y el resto a las individuales (49,8 %).

Las cuotas o aportaciones suman en 2018 un total de 819,9 millones de euros, y han aumentado un 1,9 % respecto de 2017. Por su parte, las adhesiones, 1,135 millones, se han incrementado un 0,8 %, al tiempo que las prestaciones satisfechas superan los 722 millones de euros, cifra que es un 2,4 % mayor que la de 2017. Asimismo, en 2018 se rescataron un total de 154,35 millones de euros, frente a los 162,16 millones del año anterior, lo que supone un descenso del 4,8 %.

Por otra parte, el Gobierno Vasco ha elaborado en 2019 un informe que, con título "*Las Pensiones de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2017*", profundiza en el análisis de las EPSV de empleo que otorgan prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social a través de planes de previsión. Destaca que, eliminando las duplicidades y centrando la mirada en las personas trabajadoras que hacen aportaciones al sistema, el volumen resultante en 2017 asciende a 282.965, de las cuales el 61,5 % corresponde al sector privado y el 38,5 % restante al público. Poniendo en relación esta cifra con la de la población ocupada, resulta un grado de implantación del 30,9 %, ratio muy alejada de los objetivos planteados para 2013 por el Plan de Previsión Social Complementaria del Gobierno Vasco de 2006 (alcanzar una cobertura mínima del 70 %).

Asimismo, el informe pone en evidencia la subrepresentación de mujeres y de personas jóvenes entre las adhesiones al sistema. En efecto, las mujeres concentran más del 47 % de la población ocupada, pero no llegan a absorber el 42 % del colectivo de asociados/as a EPSV de empleo. También respecto de la edad se constatan diferencias acusadas, pues la presencia de personas menores de 35 años entre la población ocupada es del 22,2 %, mientras que su peso relativo en las EPSV de empleo no alcanza el 17 %.

## V. CALIDAD DE VIDA

## Educación y Cultura

Educación

Según EUSTAT, en el curso 2018/19, se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 375.949 alumnos y alumnas<sup>14</sup>, lo que supone un crecimiento del 0,2 % respecto al curso anterior.

Circunscribiéndonos a la matriculación sin incluir educación especial y distinguiendo por niveles se tiene que en los inferiores (Educación infantil y E. primaria) se matricularon 218.300 alumnos y alumnas: 87.243 en Infantil (-2 %, decremento que se suma al de los periodos anteriores) y 131.057 en Primaria (+0,3 %, incremento que se suma al del año previo); en Educación Secundaria Obligatoria 85.142 (+2,3 %) y en Formación Profesional Básica 4.570 (-0,8 %).

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 30.272 personas y en FP de grado medio 14.732. Así, al terminar la educación obligatoria, el 67,3 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 32,7 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en Formación de Grado Medio. Mientras en el Bachillerato se produce un decremento de la matriculación del 0,4 %, en la FP de Grado medio se incrementa un 1,5 %. Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 21.468 personas, un 0,2 % menos que en el curso anterior

En relación con la titularidad de los centros, mientras en Educación Infantil y Primaria más de la mitad de las matriculaciones tienen lugar en centros públicos (52,2 % y 51,8 %, respectivamente), en la ESO ocurre lo contrario, de forma que la matriculación en la red privada es superior (54 % vs 46 %). Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria se tiene lo siguiente: mientras en el Bachillerato la matriculación es solo ligeramente superior en la red privada (52 % frente a 48 % en la pública), en la FP predominan las matrículas en centros públicos (62,4 % en la FP de Grado medio y 55,9 % en la FP de grado superior)

Por lo que respecta a la elección de modalidades<sup>15</sup> o familias profesionales, se tiene que, en el Bachillerato, en el curso 2018-19, el 54,9 % del alumnado se matriculó en Ciencias, el 33,2 % en Ciencias Sociales, el 8,1 % en Humanidades y el 3,7 % en Artes. La participación de la mujer viene siendo más elevada que la de los hombres especialmente en Artes (71 %), Humanidades (67 %) y Ciencias Sociales (59 %). Por el contrario, en Ciencias el porcentaje de hombres matriculados supera al de mujeres (52 % vs 48 %).

En los estudios de carácter profesional, según EUSTAT, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron nuevamente: Sanidad (15 %), Fabricación Mecánica (14,9 %), Electricidad y Electrónica (9,1 %), Administración y Gestión con el 7,9 %, Mantenimiento de vehículos autopropulsados/Transporte y mantenimiento de vehículos (7,7%), Mantenimiento y servicios a la producción/Instalación y Mantenimiento con el 7,3 %, Informática (7,1 %) y Servicios socioculturales y a la comunidad (6,8 %). Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (15,1 %), Administración y Gestión (11,5 %), Electricidad y Electrónica (10,7 %), Servicios Socio-culturales y a la Comunidad (9,8 %), Informática y Comunicaciones (9,4 %), Sanidad (7,4 %) y Mantenimiento y servicios a la producción/Instalación y Mantenimiento (6,7 %).

La participación de la mujer viene siendo muy elevada en Imagen personal (con ratios de participación que superan el 90 % tanto en grado medio como superior). Un segundo grupo lo componen las familias de Sanidad, Servicios socioculturales y a la comunidad y Textil, confección y piel (con ratios entre el 75 % y el 90 %, según grado y familia). Posteriormente destaca Administración y Gestión, Química y Comercio y marketing.

<sup>14</sup> Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial

<sup>15</sup> Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato que se ofrecen son Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes.

La mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 34,9 % y en el superior del 35,8 %, frente al 65,1 % y el 64,2 % que registran los hombres). Se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, además, suelen corresponder con una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Mantenimiento de vehículos autopropulsados y Mantenimiento y servicios a la producción / instalación y mantenimiento e Informática y comunicaciones, la matriculación femenina solo alcanza 15 %, en el mejor de los casos.

En términos agregados, mientras que en la Formación Profesional un 65,1 % son hombres, en el Bachillerato la proporción es más equilibrada, siendo mujeres el 54,2 % del total por un 45,8 % de hombres.

Por lo que respecta a las enseñanzas universitarias, en el curso 2017-18, el número total de personas matriculadas en las universidades de la CAPV asciende a 66.757, lo que supone un incremento del 0,7 %, tras tres cursos de descensos. El 72,5 % del alumnado acude a la universidad pública. Por su parte, la distribución por sexo refleja la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (53,8 % son mujeres).

Tal y como ocurre en la matriculación en la Formación Profesional, la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (27,3 % vs 72,7 %).

En materia de graduación universitaria, los datos muestran un descenso del 0,4 %, hasta situarse en 12.820 personas, de las cuales el 56,8 % son mujeres. Circunscribiéndonos a los estudios de grado, un 52 % de los y las estudiantes se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida con un 20,8 % por Ingeniería y Arquitectura. En menor medida lo hicieron en Ciencias de la Salud (14,1 %), Artes y Humanidades (8 %) y Ciencias (5,1 %). Las diferencias de sexo se observan en la elección de la rama de estudios de grado, prefiriendo las mujeres, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 79,2 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (68,4 % de total), Ciencias sociales y jurídicas (62,7 %) y Ciencias (54,1 %) frente a las Enseñanzas técnicas (solo el 28,8 % del total son mujeres).

En relación con los indicadores educativos<sup>16</sup>:

- Tasa neta de escolaridad en educación superior a los 20 años

En el curso, 2016-17, la tasa en la UE28 fue del 41 %. Los porcentajes más elevados se dan en Eslovenia (58 %), Irlanda (57 %), Grecia y Bélgica (ambas con 56 %), Lituania (54 %) y España (51 %) y los más bajos en Luxemburgo (7 %), Dinamarca (21 %), Suecia (23 %), Finlandia (26 %) y Alemania (28%).

La tasa en España superó en 10 puntos a la media europea (41 %) y la de la CAPV con un 66 %, la superó en 25 puntos.

- Participación en el aprendizaje permanente

En la CAPV en 2018, el 12,7 % de la población de 25 a 65 años participó en alguna actividad de formación permanente (objetivo europeo: 15 %). Esta ratio es la más alta en el ranking de CCAA y se sitúa también por encima de la ratio de la UE28 (11,1 %). No obstante, Euskadi está a 2,3 puntos del objetivo europeo y alejada de las ratios de participación que se observa en los países nórdicos: Suecia (31,4 %), Finlandia (28,5 %) y Dinamarca (23,5 %).

<sup>16</sup> El resumen de la evolución de los indicadores educativos se ha realizado tomando como fuentes principales las siguientes:

- Base de datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

- Sistema estatal de indicadores de la educación Edición 2018. Ministerio de Educación y Formación Profesional

- Estadística de la enseñanza de EUSTAT.

- Las cifras de la educación en España, Edición 2019, del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- Gobierno Vasco

Para mayor detalle, se remite al apartado correspondiente de este capítulo

- Gasto público en Educación por tipo de Administración

El gasto público en Educación en la UE28, en 2016, alcanzó el 4,73 % del PIB, ratio superior al 4,08 % estatal. Los países con ratios más elevadas son Suecia (7,13 %), Finlandia (6,55 %), Bélgica (6,42 %), Chipre (6,01 %), Países Bajos (5,47 %), Francia (5,44 %) y Austria y Reino Unido (cada uno con 5,4 %).

El gasto público en educación, en 2018, para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado<sup>17</sup> fue de 50.576 millones de euros, lo que representa el 4,21 % del PIB (misma ratio que en el año anterior).

El gasto de las Administraciones Educativas, para el conjunto de las CCAA (Consejerías y Departamentos de Educación, fue en 2018 de 44.215 millones de euros (42.832,5 millones en 2017), lo que supone el 3,68 % del PIB. En la CAPV, tal gasto asciende a 2.762 millones de euros (2.740 millones en 2017), lo que representa el 3,83 % del PIB, 0,15 puntos por encima de la ratio estatal y 1 décima por debajo de la de 2017.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones). Si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación bastante acertada y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

Distinguiendo entre Educación no Universitaria y Universitaria, se deduce que nuestra Comunidad supera a la media estatal en esfuerzo (porcentaje de gasto sobre el PIB) en Educación no Universitaria (3,1 % frente a 2,7 % del PIB) pero no en esfuerzo en Educación Universitaria (0,6 % frente a 0,8 %).

Paralelamente, el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco alcanzó en 2018 los 22.798,9 millones de euros. Ello implica un incremento del 0,4 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 24,7 %, ratio superior a la del año anterior (25,8 %). Este gasto representa el 3,64 % del PIB de la CAPV, porcentaje inferior al registrado en 2017 (3,78 %).

Por su parte, en los presupuestos de 2019 la partida destinada a Educación se sitúa en 2.854,7 millones de euros. Ello supone un incremento del 8,6 % respecto al gasto presupuestado en el año anterior. Su porcentaje de participación en el presupuesto de gastos del Gobierno Vasco es del 24,2 %. Este gasto supone el 3,6 % del PIB de la CAPV, cuando en el año 2018 fue el 3,42 %.

- Gasto público por alumno/a en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado), en la CAPV, en el año 2017, alcanzó los 6.601 euros, cifra que vuelve a situar a la CAPV la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 2,4 % respecto al gasto de 2014, frente al aumento del 10,5 % registrado en el Estado. La media estatal fue 5.014 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 31,7 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria, en el año 2017, se situó en la CAPV a 9.298 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 3,6 % respecto al de 2014 frente al incremento del 11,8 % en el Estado. La media estatal fue 5.779 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 60,9 % superior al del Estado.

<sup>17</sup> Deduciendo los capítulos financieros, lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional

- Gasto por alumno/a (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional<sup>18</sup>

En 2016, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 6.582 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.114 cuando se trata de instituciones públicas. Ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Eslovenia, Alemania, Reino Unido, Francia, Alemania, Países Bajos, Finlandia, Malta, Bélgica, Suecia y Chipre y alejado de los registrados en Austria y Luxemburgo.

- Gasto en educación del Gobierno Vasco por alumno/a

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General<sup>19</sup> como Especial<sup>20</sup>) experimentó, entre 2017 y 2018, un nuevo aumento al pasar de 5.732 a 5.755 euros.

- Idoneidad en la edad del alumnado

En el curso 2017-18, el 94,2 % de los alumnos y alumnas de 8 años de la CAPV estaban matriculadas en 3º de Educación Primaria, curso teórico de esta edad; a los 10 años la tasa de alumnado en 5º de esta etapa es 3,1 puntos porcentuales más baja (91,1 %). En las edades de ESO las tasas de idoneidad van disminuyendo según aumenta la edad. Así, un 88 % del alumnado de 12 años cursa 1º de esta etapa educativa; un 79,8 % de los de 14 años, 3º, y un 76,3 % de las personas de 15 años están matriculadas en 4º.

Desde un punto de vista de género, las mujeres alcanzan tasas de idoneidad más altas que los hombres.

- Abandono temprano de la educación y la formación

Presenta una tendencia decreciente y en el curso 2017-18 se situó en el 6,9 %, por debajo de la media de la UE28 (10,5 %) y de la estatal (17,9 %). De esta forma, la CAPV ha conseguido lograr el objetivo del 10 % adoptado por la UE para 2020.

- Porcentaje de población de 30 a 34 años con titulación en educación superior

En 2018, el 40,7 % de la población de 30 a 34 años de la UE28 tiene nivel de educación superior, superando el objetivo del 40 % fijado para este indicador en la estrategia Europa 2020. Los países con porcentajes más elevados fueron Lituania (57,6 %), Chipre (57,1 %), Irlanda (56,3 %), Luxemburgo (56,2 %) y Suecia (51,8 %). España, con el 42,4 %, ha alcanzado, también, el objetivo europeo, y la CAPV con un 57,1 % lo supera ampliamente.

De nuevo, nuestra Comunidad tiene la ratio más elevada del Estado, habiendo disminuido 4,2 puntos porcentuales entre 2013 y 2018. Si la comparamos con la de los Estados miembros, solo Lituania registra un porcentaje mayor.

<sup>18</sup> A diferencia del indicador anterior éste considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el primer ciclo de educación infantil.

<sup>19</sup> Universitaria y no universitaria

<sup>20</sup> Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

- Indicadores universitarios

## Tasas de rendimiento, abandono, cambio e idoneidad en el curso 2017-18: estudiantes de grado y de máster

La *tasa de rendimiento* de los y las estudiantes de grado, en la CAPV, fue del 81,3 %, superior a la media estatal (77,8 %). Nuestra Comunidad ocupa la quinta posición en el ranking de CCAA. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 10,8 puntos porcentuales (86,2 % frente a 75,4 %). La de quienes estudian un máster fue del 93,7 %. Comparada con la media estatal la ratio de la CAPV es también superior (93,7 % por 90,6 %). Así, la CAPV ocupa la tercera posición en el ranking de CCAA. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 1,9 puntos porcentuales (94,6 % frente a 92,7 %).

La *tasa de éxito* de los estudiantes de grado, en la CAPV, fue del 89,6 %, superior a la media estatal (88 %). Nuestra Comunidad ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA. La tasa de las mujeres supera a la de los hombres en 6,2 pp (92,3 % frente a 86,1 %). La de los estudiantes de máster fue del 98,9 %, superior a la media estatal (98,3 %). Nuestra Comunidad ocupa la séptima posición en el ranking de CCAA. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 0,9 puntos porcentuales (99,4 % frente a 98,5 %).

La *tasa de abandono en primer año de estudio* de los y las estudiantes de grado fue del 14 % para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2015/16, inferior a la media estatal (21,7 %). La CAPV registra la menor tasa de todas las CC.AA. La de los y las estudiantes de máster fue del 6,2 % para la cohorte de estudiantes del 2015/16, por debajo de la media estatal (10,3 %). De esta forma la CAPV registra la tercera menor tasa de abandono.

La *tasa de cambio* de los y las estudiantes de grado en primer año de estudio para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2015/16 fue, en la CAPV, del 7,1 %, inferior a la media (8,6 %). Euskadi registra la tercera menor tasa por detrás de La Rioja (4,3 %) y C. Valenciana (6,9 %), La de los/as estudiantes de máster es del 1,2 % por debajo de la media estatal (1,4 %). La CAPV ocupa una posición intermedia en lo que a este indicador se refiere.

Por último, la *tasa de idoneidad* de los y las estudiantes de grado de cuatro años de duración que comenzaron en el curso 2015/16 alcanza el 45,2 % (9,4 puntos superior a la media), ratio solo superada por Navarra con el 46,1 %. La de los/las estudiantes de máster que comenzaron en el curso 2017/18 fue del 80 % en el caso de máster de un año de duración teórica, ratio superior a media 73,8 %. Euskadi ocupa la cuarta posición en el ranking de CCAA.

## Internacionalización: entrada y salida del Sistema Universitario Español (SUE)

El número de estudiantes internacionales que, en el curso 2017/18, accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.392, un 9,4 % más que en el curso anterior. El incremento en el Estado fue del 10,5 % (de 109.522 a 120.991). Respecto al tipo de movilidad, un 60,6 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 40,4 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 48 % y 52 %.

En Euskadi, un 58,8 % se matriculó en la universidad pública y un 41,2 % en una privada. En relación con el sexo, un 55,6 % fueron mujeres y el 44,4 % hombres.

Con relación al país de origen, destacan, tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes provenientes de la UE28 (49,1 % del total en la CAPV y 45,9 % en el Estado) y de América Latina y Caribe (34,9 % en la CAPV y 32,1 % en el Estado).

Respecto a las salidas se tiene que el número de estudiantes que, en el curso 2017/18, salieron de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 3.277, un 6,8 % más que en el curso 2016/17. El incremento en el Estado ha sido del 6,2 % (de 39.568 a 42.002).

De los que salieron de la CAPV, un 50,3 % se matriculó en la universidad pública y un 49,7 % en una privada. Respecto al sexo, el 56,1 % fueron mujeres y el 43,9 % hombres.

- Ranking Universitario de Shanghái

España tiene, en 2019, 13 universidades en el TOP 500. La primera en el ranking es la Universidad de Barcelona, situada en el TOP 200 a nivel mundial. A continuación, entre las TOP 300, se sitúan la Universidad Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid, la de Granada y la de Valencia. La UPV-EHU se encuentra entre las TOP500 del ranking y ocupa la duodécima posición en el ranking estatal.

### Cultura

Según datos del “*Anuario de Estadísticas Culturales*” que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, entre los hábitos culturales más extendidos en la CAPV, en 2019, se tienen: escuchar música y asistir a conciertos (85,6 % de la población de 15 y más años), ver vídeos de series, películas y otros (74,7 %), leer libros (70,9 %), asistencia a salas de cine (56,1 %), visitar museos (48,2 %), acceder a bibliotecas presencialmente o por internet (32,5 %) y asistir a espectáculos de artes escénicas (32,3 %).

Según la misma fuente de datos, el número de empresas culturales ha crecido en la CAPV entre 2017 y 2018 un 3,6 % y se sitúa en 6.014. El empleo, por su parte, ha vuelto a disminuir (un 6,9 %, pasando de 32,1 a 29,9 mil personas). En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas ha crecido un también un 3,6 % y el empleo un 0,5 %. Estos 29,9 miles de personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,2 % del empleo total de la CAPV, ratio inferior a la media estatal (3,6 %) y a la de los años 2017 (3,6 %) y 2016 (3,9 %). En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean la CAPV ocupa el quinto puesto, por detrás de Madrid (5,4 %), Cataluña (4,4 %), Baleares (3,4 %), y C. Valenciana (3,3 %); y a la par que Galicia.

En otro orden de cosas, el gasto liquidado en cultura en 2017 por la Administración Autónoma Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, creció un 6,6 % respecto a 2016. Este gasto representa el 0,16 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las CCAA (0,1 %). El gasto por habitante en la CAPV asciende a 52,2 € en 2017, 3,1 euros más que en 2016, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (24,6 €).

Por su parte, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2018, ascendió a 587,2 millones de euros, lo que supone un descenso del 8,9 %. En términos de gasto medio por hogar, la CAPV ocupa la décima posición en el ranking con 648,5 euros (-9,2 % respecto del año anterior), por detrás de Navarra, Madrid, C. Valenciana, Murcia, Castilla y León, Baleares, Ceuta y Melilla, Cataluña y La Rioja. El gasto medio por persona asciende a 273,1 euros, un 9,1 % menos que en 2017, cantidad ligeramente inferior a la media del estado (274,6 euros); y que sitúa a la CAPV como la undécima Comunidad en el ranking de las que más gastan, por delante de Extremadura, Ceuta y Melilla, Canarias, Galicia, Castilla-La Mancha, Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña y Asturias.

## Situación del medio natural

La **calidad del aire**, según información facilitada por el Gobierno Vasco, ha mejorado durante los últimos años en la CAPV. Así, el indicador de sostenibilidad medido como la relación entre la suma del número de días con calificación "Muy Buena", "Buena" y "Mejorable" ha ido mejorando hasta situarse en 2018 en el 99,7 %. Más en concreto, a lo largo del año 2018 solo se registraron 8 días con una mala calidad del aire y ninguno con una muy mala calidad (frente a los 28 registrados en 2016: 20 mala y 8 muy mala). De esos 8, 3 se observaron en el Bajo Nervión, 2 en Donostialdea y 3 en el Alto Ibaizabal-Alto Deba.

El **cambio climático** es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. La UE se compromete a reducir sus emisiones en un 40 % a 2030 (respecto a 1990), en línea con su planificación establecida en el "marco sobre clima y energía a 2030" y "una economía baja en carbono para 2050", en la que se establece la planificación a seguir para lograr una reducción del 80 % de las emisiones de GEI a 2050 (también respecto a 1990). Las regiones no tienen objetivos de reducción de gases efecto invernadero (GEI) jurídicamente vinculantes, pero la Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco establece el objetivo voluntario de reducir las emisiones de GEI de Euskadi en, al menos, un 40 % a 2030 y en, al menos, un 80 % a 2050, respecto al año 2005.

Según los últimos datos del "Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco" de IHOBE, las emisiones GEI, medidas en términos de CO<sub>2</sub>-equivalente, se incrementaron en el año 2017 un 5,6 % con respecto al año 2016. Respecto al año 2005, disminuyeron un 22,2 %, estando ligeramente por debajo respecto de la senda marcada para conseguir los objetivos de la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050.

La **intensidad de emisiones**, es decir, las emisiones generadas para producir una unidad de PIB, descendieron un 32 % respecto a 2005 y un 50 % respecto a 1990. La intensidad de emisiones de la CAPV se mantiene así por debajo de la media de la UE28, en términos de paridad de compra. Las **emisiones per-cápita** disminuyeron un 24 % desde 2005 y un 7 % desde 1990. A pesar de ello, nuestras emisiones per cápita siguen siendo ligeramente superiores a la media de la UE28.

Las emisiones de 2017 se deben a un aumento generalizado en todos los sectores, a excepción del sector residuos; respecto a 2016.

- Sector energético. Representa el 33,4 % de las emisiones totales directas de la CAPV. Las emisiones crecieron un 5,6 % respecto a 2016, debido fundamentalmente a la mayor emisión en el sector eléctrico. Respecto a 2005 disminuyeron un 36,7 % y respecto a 1990 un 13,8 %.
- Sector Transporte. Representa el 31,7 % de las emisiones, siendo la segunda mayor fuente de emisiones a nivel de Euskadi. Aproximadamente el 96 % de las emisiones de este sector están asociadas al transporte por carretera. Alrededor del 60 % son generadas por turismos y casi el 40% restante por el transporte de mercancías.

Las emisiones, siguiendo la senda ascendente de los últimos años, aumentaron un 6,3 % respecto a 2016. Respecto a 2005 aumentaron un 15,9 % y respecto a 1990 un 134,4 %.

- Sector industrial. Supone el 21,1 % de las emisiones de la CAPV (emisiones directas), aunque si considerásemos las emisiones indirectas este porcentaje aumentaría hasta el 32 %.

Las emisiones se incrementaron un 5,1 % respecto 2016. Desde el año 2005 han descendido en un 27,1 % y respecto al año 1990 un 41,8 %.

- Sector residencial y servicios. Juntos, representan el 6,1 % de los GEIS de la CAPV. Si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumenta hasta el 15 %.

Las emisiones aumentaron con respecto a 2016: 18,2 % en el residencial y 5,8 % en el de servicios. El sector residencial ha reducido sus emisiones en un 17,7 % desde el año 2005, aunque las ha aumentado en un 23,3 %

respecto a 1990. Por su parte, el sector servicios, ha reducido sus emisiones un 2,9 % con respecto a 2005, habiendo aumentado estas en un 96 % respecto a 1990.

- Sector Agricultura, ganadería y pesca. Representa el 3,4 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 39,1 % respecto a 2005 y un 36,5 % respecto a 1990.
- Sector Residuos. Representa el 4,3 % del total de emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 37,3 % respecto al año 2005 y un 24,6 % respecto a 1990. Esta reducción de emisiones es debida a diversos factores, entre otros, una menor tasa de vertido (disminución de la generación de residuos domésticos, aumento de los porcentajes de reciclaje, pretratamientos en vertederos, incineración...), así como una menor emisión difusa, debido a las mejoras en la captación y combustión del gas de vertedero.

En relación con el **agua de consumo**, los datos de la “Estadística de consumo del agua de la CAPV” de la Agencia vasca del agua (UR Agentzia) muestran que, en la CAPV, el volumen de agua abastecida ha disminuido entre 2017 y 2018 un 0,2 %, situándose en 180 Hm, siendo un 78,1 % abastecimiento urbano<sup>21</sup> y un 21,9 % fuentes propias.<sup>22</sup>

De esos 180 Hm de agua, un 49,1 % se utilizó para uso doméstico, un 36,8 % para uso industrial, un 6,8 % para uso comercial, un 5,8 % para uso público, un 0,6 % para uso agropecuario y el 0,9 % fue otros usos. Entre 2017 y 2018, aumentó el consumo para uso comercial, agropecuario y “otros usos”, y disminuyó el uso doméstico, el uso industrial y el uso público.

En materia de **generación y gestión de residuos**, hemos de tener en consideración que la UE ha apostado por abordar su problemática desde una perspectiva más global, incidiendo en la totalidad de facetas que interfieren en el cumplimiento de la jerarquía de gestión de residuos. En el nuevo modelo de economía circular, los residuos se reducen al mínimo y los recursos se reintroducen repetidamente en el ciclo productivo creando valor cuando los bienes llegan al final de su vida útil. En el modelo circular la prevención y la sustitución son las palabras clave.

La manera de recoger y gestionar los residuos puede dar lugar a altas tasas de reciclado y a que los materiales retornen a la economía o, por el contrario, a un sistema ineficaz en el que la mayor parte de los residuos reciclables terminen en vertederos o en incineradoras.

En relación con los *residuos no peligrosos*,<sup>23</sup> dado que el INE no ofrece información por CCAA, utilizamos las estadísticas/inventarios del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco. Según este inventario, entre 2016 y 2018 la cantidad total de residuos no peligrosos gestionados aumentó un 4,2 %, situándose en 3.448.313 Tm. Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos se tiene que, en 2018, del total de los no peligrosos, un 53 % se recicló o se hizo compost (54,3 % en 2016), un 3,2 % se valorizó energéticamente (3,4 % en 2016) y el restante 43,8 % se eliminó (42,3 % en el periodo anterior).

---

<sup>21</sup> *Abastecimiento urbano de agua (consumo del agua abastecida por sistemas de abastecimiento urbano): aquel volumen de agua que es suministrado a sus consumidores finales por medio de sistemas de abastecimiento urbano, medido en m3. Son gestionados por entes suministradores.*

<sup>22</sup> *Fuentes propias de abastecimiento de agua (consumo de agua de aprovechamientos de otros titulares diferentes de los entes suministradores): son aprovechamientos de agua (superficiales o subterráneos) para cuya utilización se requiere una autorización o concesión administrativa*

<sup>23</sup> *Los residuos no peligrosos contabilizados en el inventario incluyen cualquier tipo de residuo, excluidos los Residuos Peligrosos, los Residuos Urbanos y los Residuos de Construcción y Demolición. Se incluyen los residuos no peligrosos industriales (residuos procedentes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial), además de los residuos no peligrosos generados por todas aquellas actividades económicas para las que se dispone de información sobre la generación de residuos, correspondientes tanto a sectores agroalimentario como servicios.*

Por lo que respecta los residuos urbanos,<sup>24</sup> según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2017, las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 929.438 Tm. de residuos urbanos, un 5,9 % menos que en el año anterior. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (60,4 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2016, los mezclados disminuyeron un 14,9 % y los recogidos selectivamente aumentaron un 13,3 %. En el Estado, por su parte, aumentaron ambos; los mezclados un 1,2 % y los recogidos selectivamente un 10,9 %.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV, en el año 2017, 428,8 Kg/habitante de residuos urbanos, cifra inferior a la estimada para 2016 (456 Kg/habitante) e inferior a la media estatal que se sitúa en 483,9. Distinguiendo por tipo de residuo separado (entre los principales), se tienen: 120,4 Kg/hab. de papel y cartón (frente a los 22,8 Kg/hab. del Estado), 58,2 kg/hab. de vidrio (frente a los 17,5 kg/hab. del Estado) y 40,3 kg/hab. de envases mixtos y embalajes (frente a los 14,2 kg/hab. del Estado).

Con el objetivo de analizar el tratamiento, y dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, hacemos uso de la “*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV*” del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco”, según la cual se gestionaron en la CAPV, en 2017, 520 Kg/habitante de residuos urbanos (frente a los 428,8 estimados por el INE). Así, entre 2016 y 2017 se registra un crecimiento al pasar de los 514 a los citados 520 kg/habitante. De esos 520 Kg/habitante, 180 fueron objeto de reciclaje, 26 corresponden a compost (abono orgánico),<sup>25</sup> 107 fueron objeto de valorización energética e incineración; y el resto, es decir, 166 fueron a vertedero.

Respecto al año 2016, se tiene que los residuos reciclados crecieron en 6 kg/hab., los convertidos en abono orgánico aumentaron en 2 kg/hab. y los valorizados energéticamente e incinerados disminuyeron en 3 kg/habitante. Por su parte, los depositados en vertedero descendieron en 5 kg/hab.

En relación con los residuos peligrosos, entre 2016 y 2017, disminuyeron un 1,6 %, situándose en 316.429 Tm. Entre los mismos destacan: los residuos de la industria de procesos térmicos (43,7 % de los residuos totales peligrosos), los residuos de tratamiento y revestimiento de metales (13,8 %), los aceites usados (9,9 %), los residuos de la industria de mecanizado de metales (9 %) y los de construcción y demolición (5,6 %).

Por lo que respecta al tratamiento de estos residuos se tiene que, en 2017, del total del total de los peligrosos, un 64,4% se recicló o se hizo compost (66 % en 2016), un 0,9 % se valorizó energéticamente, un 0,2 % se incineró y el restante 34,6 % se eliminó (32,2 % en el año anterior).

Para finalizar, los últimos datos de la *Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental* del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2017, el citado gasto (gasto corriente e inversión) decreció un 2,9 % respecto a 2016, año en el que aumentó un 2,9 % respecto al periodo previo. En términos de intensidad, en el año 2017, se sitúa en el 0,25 %, una centésima por debajo de la ratio del año previo, pero seis por encima de la media estatal que se sitúa en 0,19 %. Así, la CAPV ocupa, en 2017, la octava posición en el ranking de Comunidades que más gastan por detrás de Navarra (0,42 %), Asturias (0,40 %), Cantabria (0,37 %), Castilla-La Mancha (0,31 %), Aragón (0,28 %) y La Rioja y Murcia (ambas con 0,27 %) y a la par de Castilla y León (0,25 %).

<sup>24</sup> En las definiciones que acompañan a los Indicadores ambientales de sostenibilidad del Gobierno Vasco se definen los residuos urbanos o municipales (RU) como los residuos domésticos generados en los hogares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de RU los procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; los animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Por su parte, el artículo 3.b de la Ley 22/2011 define como residuos domésticos los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas (no peligrosos); así como los similares a los anteriores generados en servicios e industrias. Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de aparatos eléctricos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

<sup>25</sup> Según el artículo 3.y) de la Ley 22/2011 “compost” es una enmienda orgánica obtenida a partir del tratamiento biológico aerobio y termófilo de residuos biodegradables recogidos separadamente. No se considerará compost el material orgánico obtenido de las plantas de tratamiento mecánico biológico de residuos mezclados, que se denominará material bioestabilizado.

Comenzamos presentando algunos de los indicadores que permiten una aproximación al estado de salud de la población como son la **esperanza de vida**, la **esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD)**, la **mortalidad**, la **salud mental (ansiedad y depresión)** y la **discapacidad**.

Hoy en día los indicadores de salud clásicos, basados únicamente en la mortalidad, resultan limitados para describir la evolución del estado de salud de la población. Es necesario conocer si la mayor esperanza de vida viene acompañada también de un aumento en el nivel de salud de la población o si, por el contrario, es a costa de una mayor morbilidad y/o discapacidad. Para ello es necesario utilizar indicadores de salud que tengan en cuenta no sólo la mortalidad de una población sino también la experiencia de morbilidad o discapacidad. Entre tales indicadores cabe mencionar la esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD).

Según datos de la Encuesta de Salud del País Vasco 2018 (ESCAV18), la **esperanza de vida**, que viene registrando un aumento progresivo, se situó en el año 2018 en 86,5 años en las mujeres y en 80,3 años en los hombres. Por su parte, la **EVLD** presenta, entre 2013 y 2018, una evolución discrepante según el sexo: mientras que en los hombres aumentó 1,2 años, en las mujeres cayó 0,3 años. Los años vividos con discapacidad (AVD) aumentaron en las mujeres 0,5 años, igual cuantía que cayeron en los hombres.

Por lo que respecta a la **mortalidad**, según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, todas las CC.AA han visto reducir sus tasas de mortalidad en los últimos años y en 2016, la tasa de mortalidad ajustada por edad<sup>26</sup> por 100.000 habitantes en Euskadi fue inferior a la media estatal (417,7 vs 445). Comparativamente con otras CCAA, se observa que la CAPV obtuvo un buen resultado, ya que tan solo Madrid, Castilla y León, Navarra y La Rioja, registraron tasas inferiores.

La edad media de las personas fallecidas según información de la “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT presenta una tendencia creciente, siendo superior para las mujeres. En el año 2018, la edad media se sitúa en los 80,5 años (77,4 para los hombres y 83,6 años para las mujeres). De hecho, en 2018, el 66,1 % de las defunciones tiene lugar por encima de los 80 años y en los últimos años el número de las defunciones de personas centenarias se ha ido incrementando hasta alcanzar su máximo en 2018 (362), superando en 17 la cifra de 2017.

En relación con las causas de defunción, desde el año 2007 la mayor parte de las defunciones ocurridas se deben a tumores mientras que en años precedentes fueron las enfermedades del sistema circulatorio las que causaron más muertes. En 2018, las defunciones por tumores representan el 29,2 % del total y las debidas a enfermedades del aparato circulatorio el 26,6 %. En tercer lugar, se tienen las enfermedades del sistema respiratorio (10,7 % del total).

Del análisis de los años potenciales de vida perdidos (APVP), medida que refleja el impacto causado por la mortalidad en la población más joven, se deduce, según datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, que en los últimos años (2016-2018), las tres principales causas de **mortalidad prematura** en el caso de los hombres son los tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón, las cardiopatías isquémicas y los suicidios y lesiones autoinflingidas. En 2018,

---

<sup>26</sup> La tasa bruta es la forma de resumen más sencilla y directa de la experiencia poblacional. La mortalidad general está fuertemente relacionada con la edad, de manera que las tasas de mortalidad específicas por edad serán muy distintas. El “valor promedio” que produce la tasa bruta oculta la heterogeneidad de las tasas de mortalidad específicas por estrato de edad.

El tema es particularmente relevante cuando se comparan las tasas entre poblaciones o diferentes períodos de tiempo, puesto que si las poblaciones difieren en su composición, al menos una parte de las posibles diferencias observadas pueden ser atribuibles a estas diferencias en los estratos.

Los términos “ajuste” y “estandarización” se refieren ambos a los procedimientos para facilitar la comparación de las medidas de resumen entre grupos haciéndolos homogéneos artificialmente mediante procedimientos matemáticos.

Así, la tasa de mortalidad estandarizada (TME) por edad corresponde a la cifra de defunciones (expresadas por 100.000 habitantes) que se registrarían en un territorio según la tasa de mortalidad por sexo y edad propias y con la estructura por edades de una población tipo o estándar.

Este método, llamado estandarización directa, calcula la tasa como la media ponderada de las tasas de mortalidad por grupo de edad, donde los coeficientes de ponderación son una población de referencia estándar.

las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, cardiopatía Isquémica, suicidio y autolesiones, tumor maligno de hígado y vías biliares intrahepáticas, enfermedad cerebro-vascular y tumor maligno de encéfalo. En el caso de las mujeres las dos principales causas de muerte, en el periodo 2016-2018, son tumores malignos de mama y tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón. En 2018, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son tumor maligno de mama, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, tumor maligno de páncreas, suicidio y autolesiones, tumor maligno de ovario y tumor maligno de encéfalo.

Respecto a los síntomas de **ansiedad y depresión**, los datos de la ESCAV18 muestran que estos tienden a aumentar con la edad y son mayores en las mujeres. Comparando los datos de 2018 con los de 2013 se concluye que la salud mental (en términos de ansiedad y depresión) ha mejorado de forma relevante ya que la prevalencia de ambos síntomas ha pasado del 24,3 % al 16,5 % en las mujeres y del 15,5 % al 9,3 % en los hombres. La prevalencia de estos síntomas es la menor de las registradas en ambos sexos desde que se dispone de datos, excepto en las mujeres de 75 y más años.

Por lo que respecta a la **discapacidad**, los datos de la ESCAV18 muestran que aumenta considerablemente con la edad y es mayor en las mujeres que en los hombres. Comparando los datos de 2018 con los de 2013 se concluye que la prevalencia de discapacidad se mantiene estable en el 8,6 % en los hombres, mientras que en las mujeres sube una décima porcentual hasta situarse en un 10,8 %. En 2018, en el grupo de edad de 75 y más años afecta al 36% de las mujeres y al 26% de los hombres.

Dado que los hábitos de vida, en la medida que estos sean más o menos saludables, son determinantes en la salud, pasamos ahora a mostrar algunos de los **determinantes no médicos** que influyen en la misma. En concreto, el **consumo de tabaco y el consumo de alcohol**.

En 2018, el 16,7 % de la población fumaba habitualmente y el 2,2 % lo hacía de forma ocasional, según la ESCAV18. En ambos casos la proporción de hombres fumadores es mayor que la de las mujeres fumadoras. Comparando estos datos con los obtenidos en la encuesta de 2013 se deduce que el tabaquismo disminuye porque disminuye el consumo tanto entre los hombres como entre las mujeres. En los hombres, a partir de los 25 años de edad, el consumo de tabaco no solo disminuye respecto a 2013, si no que registra el menor nivel desde que se dispone datos. No obstante, se aprecia un ligero repunte entre los 15-24 años. En las mujeres, el consumo de tabaco cae en todos los grupos de edad hasta los 64 años, y es el más bajo de los registrados entre los 15 y los 44 años. Por el contrario, el consumo entre las de 65-74 años se duplica (del 4,3 % al 8,6 %) entre 2013 y 2018.

Por su parte, el consumo de alcohol de alto riesgo a largo plazo es mayor entre los hombres que entre las mujeres en todos los grupos de edad salvo entre los de 15-24 años donde la proporción es ligeramente superior en el caso de las mujeres: 12,4 % frente a 11,9 %. Las prevalencias más elevadas se dan, en el caso de los hombres, en el grupo de entre 45-74 años y, en el caso de las mujeres, en los grupos de entre 15-24 y 45-64 años. Entre 2013 y 2018, el consumo de alcohol de alto riesgo disminuye en ambos sexos y en todos los grupos de edad.

Presentamos ahora algunos indicadores de **recursos y actividad asistencial** en Euskadi a través de los datos de Osakidetza.

Según tales datos, en 2018, la demanda de asistencia disminuye ligeramente. Así el **índice de ocupación medio** global en la red disminuye respecto a 2017, pasando del 79,7 % al 78,9 %. Superando el 100 % y en consecuencia, por encima de la media se vuelven a colocar, en servicios médicos, las especialidades de: neumología (150,4 %), medicina interna (137,4%) y digestivo (101,4 %); y en servicios quirúrgicos: cirugía cardiovascular (105,4 %). Por debajo del 100 % pero también por encima de la media tenemos el resto de los servicios médicos y el resto de servicios quirúrgicos, salvo cirugía plástica (56,5 %), cirugía general (66,7%) y cirugía vascular (76,4 %).

La **estancia media** disminuye de 6 a 4,7 días. Muy por encima de la media están rehabilitación (37,2), psiquiatría (14,7) y cuidados paliativos (13,8); las cuales, además, experimentan un incremento.

Respecto a las **listas de espera**, el número de pacientes en listas en consultas externas aumenta pasando de 100.100 a 107.469. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas, en 2018, vuelven a ser las mismas que en años anteriores y en el mismo orden: traumatología (18.955), dermatología (113.452), oftalmología (11.581), rehabilitación (9.017) y ginecología (7.312). Respecto al tiempo de demora, entre 2017 y 2018, el porcentaje de población que espera más de 1 mes alcanza 43 % (ratio superior a la del año previo, 40,5 %). El 57 % restante espera menos de un mes.

Si comparamos estos datos con los que ofrece el Sistema de Información sobre listas de espera del Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS) en especialidades básicas con datos relativos a 2018, observamos cómo el número de pacientes en listas de espera por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria es menor al estatal en Ginecología (1,8 vs 2,7), Oftalmología (1,5 vs 8,6), Traumatología (6,1 vs 9,8), Dermatología (1,4 vs 6,9), ORL (0,8 vs 3,7) y Urología (1,4 vs 2,4); similar en Neurología (1,9 por 2,5) y superior en C. General y A. Digestivo (4,1 por 2,1), Digestivo (5,2 vs 2,5) y Cardiología (2,9 vs 1,9). El número de pacientes en las listas de espera quirúrgica de la CAPV aumenta en 2018, rompiendo la tendencia decreciente de los últimos seis años. En concreto pasa, entre 2017 y 2018, de 17.281 a 17.795 personas. Es decir, de 7,6 a 8,1 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria, ratio inferior a la media estatal que se sitúa en 14,8.

Por lo que respecta a las listas de espera quirúrgica, el número de pacientes en las mismas aumenta en la CAPV en 2018, rompiendo la tendencia de los últimos años. En concreto pasa, entre 2017 y 2018, de 17.281 a 17.795 personas, es decir, de 7,6 a 8,1 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria, ratio inferior a la media estatal que se sitúa en 14,8. El número medio de días de demora disminuye ligeramente (de 49,6 a 49,1 días), cifra inferior a la registrada en el Estado (129 días). Por su parte, en la CAPV el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses aumenta al pasar de un 13 % a un 13,6 %.

Con relación a los **indicadores de la sanidad privada**, según datos de EUSTAT, 435.219 personas (20 % de la población total) están cubiertas por un seguro privado de salud en 2017, lo que supone un incremento del 6,9 % respecto a 2015. De ellas, un 53 % fueron mujeres y un 47 % hombres y la mayoría se sitúa en las franjas de edad de 45-64 años y 25-44 años (33,8 % y 29 %, respectivamente).

La recaudación total en concepto de primas que realizaron las entidades de seguro libre fue de 328,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,1 % respecto a 2015. La prima media por asegurado/a es de 755 euros (frente a los 767,9 euros de 2015).

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto del Sistema Sanitario**.

Según datos de la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco de 2018, la sección Salud (no se incluye Consumo) con 3.700,2 millones de euros sigue ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos (32,7 % del gasto total), donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza. Tal volumen de recursos representa el 4,82 % del PIB nominal, ligeramente por encima de la ratio del año anterior. En términos absolutos, entre 2017 y 2018, el gasto liquidado ha aumentado en 87,8 M€.

Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (98,2 %): Financiación y Contratación Sanitaria el 84,1 % y Farmacia 14,1 %.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el gasto público por habitante<sup>27</sup> en salud en la CAPV muestra un ligero descenso entre 2018 y 2019. Así todo, nuestra Comunidad se posiciona como la que realiza el mayor gasto por habitante en todo el periodo analizado (2011-2019). En concreto en 2019, según datos provisionales,

---

<sup>27</sup> Los datos reflejan los presupuestos sanitarios iniciales, consolidados al nivel de cada Comunidad Autónoma, de aquellas entidades que las CCAA han incluido en sus presupuestos consolidados. Quedan, por tanto, excluidas las fundaciones, los consorcios, las empresas públicas y cualquier otro ente público con presupuesto estimativo que realicen actividades en el ámbito de la sanidad. Los datos de población corresponden al Padrón publicado por el INE.

asciende a 1.731,3 euros. Cercanas a la CAPV se encuentran Asturias (1.727), Navarra (1.671,9 euros), Extremadura (1.613,3), Aragón (1.507,6) y Cantabria (1.502,9).

La liquidación presupuestaria de Osakidetza elaborada a partir de las Cuentas Generales de la CAPV pone de relieve que el gasto realizado por el ente, en 2018, asciende a 3.111,9 millones de euros (+8,4 % respecto a 2017). Ello supone el 4,1 % del PIB nominal, ratio dos décimas porcentuales superior a la del año anterior. Tal incremento se explica por el crecimiento tanto de los gastos de explotación como de las inversiones.

Concretamente, los gastos de explotación liquidados ascienden a 2.970,4 M€ de los cuales 2.016,6 corresponden a gastos de personal (67,9 % de los gastos de explotación con un crecimiento del 8,5% respecto al año anterior).

Por su parte, el presupuesto de capital liquidado es de 141 M€, siendo un 38,2 % superior al presupuestado en 2017.

Por último, según datos recogidos en el Informe anual de resultados del Plan de Salud 2013-2020, en 2018 se dispone de información actualizada de 90 de los indicadores, un 82 % del total (en el año anterior se tuvo de 68 indicadores). De esos 90, el objetivo a 2020 está cumplido o muestra una tendencia hacia el objetivo en 40 indicadores, 25 muestran mejora sobre la situación basal, pero con la tendencia actual no se prevé alcanzar el objetivo a 2020 y en 25 hay un empeoramiento con relación a la situación basal.

En primer lugar, la “**Estadística de Oferta Inmobiliaria**” (OFIN) del Gobierno Vasco indica que en 2019 la oferta total de vivienda (venta más alquiler) ha caído en Euskadi un 10,5 % (-10,7 % en 2018), alcanzando una cifra estimada de 22.228 unidades en el cuarto trimestre. Como idea general de este último año, diremos que continúa cayendo la oferta total de vivienda, resultado de la tendencia a la baja de la oferta de vivienda usada y libre en alquiler, tal y como ocurría en 2018 pero que, al contrario que entonces, en 2019 crece la vivienda protegida en venta, mientras que el alquiler libre se reduce.

Por tipo de vivienda, se destacan los siguientes datos:

- La oferta de vivienda libre nueva en venta crece un 18,6 % y su precio medio asciende en el cuarto trimestre de 2019 a 3.427,4 €/m<sup>2</sup>, un 5,5 % más que en 2018. El análisis territorial muestra un promedio más bajo en Álava (2.765,4 €/m<sup>2</sup>), mientras que, en Bizkaia y Gipuzkoa, se eleva a 3.434,1 €/m<sup>2</sup> y 3.555,5 €/m<sup>2</sup> respectivamente.
- El precio medio de las VPO ofrecidas en venta se sitúa en 2019 en 1.805,6 €/m<sup>2</sup>, un 1,6 % más que un año atrás. Su oferta asciende en el cuarto trimestre de 2019 a 1.409 unidades, un 33,1 más que un año atrás.
- Se detecta una caída del 16,5 % en el stock de viviendas de segunda mano en oferta y su precio medio asciende en 2019 a 2.704,4 €/m<sup>2</sup>, un 1,9 % menos que un año antes. Por territorios, Bizkaia ve caer sus precios un 2,7 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava se reducen también, pero menos que la media: un 0,5 % y un 0,4 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 2.764 €/m<sup>2</sup> de Bizkaia y los 2.392,1 de Álava, quedando Gipuzkoa en una posición intermedia, con un promedio de 2.714,2 €/m<sup>2</sup>.
- Se contabiliza una oferta de 1.866 viviendas ofrecidas en alquiler, un 4,7 % menos que un año atrás. Mientras que el segmento libre (el 47,4 % de la oferta) se reduce un 13 %, pasando de 1.016 unidades a 884, el de vivienda protegida en alquiler crece un 4,2 %, con lo que el alquiler protegido pasa del 48,1 % que representaba en 2018 al 52,6 % de la oferta de alquiler en 2019. Por su parte, la renta media de las viviendas protegidas en alquiler en la CAPV asciende en 2019 a 341,7 € mensuales, un 7,2 % más que en el año precedente.
- Por último, la muestra de viviendas libres ofrecidas en alquiler alcanza en 2019 una renta media de 1.044,7 € mensuales, un 1,6 % más que un año antes. Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra el precio más elevado (1.136,7 €/mes); le sigue Bizkaia con 1.014,2 €/mes y por último Álava (917,5 € mensuales). El análisis de la evolución presenta un incremento especialmente elevado en Álava (+6,5 %) y Bizkaia (+5,4 %), mientras que en Gipuzkoa cae la renta promedio (-7,6 %).

Por otra parte, como novedad de 2019 para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV, destaca la **Estadística del Mercado del Alquiler (EMA)** del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

A 31 de diciembre de 2018 se contabilizan 46.890 fianzas de alquiler vigentes, con una renta media estimada de 651,3 euros mensuales. Este dato es claramente inferior en Álava (569 euros), mientras que aumenta hasta los 659,2 euros en Bizkaia y 672,9 euros en Gipuzkoa. El diferencial en la renta media, además, es considerable según la dimensión municipal, de manera que el precio medio de los contratos de alquiler aumenta conforme mayor es el municipio. En aquellos con más de 100.000 habitantes se alcanza una media de 726,7 euros por contrato, cifra impulsada por el elevado precio medio de Donostia (859,48 euros), que se encuentra a la cabeza del ranking y, en menor medida, de Bilbao (724,7 euros). En Vitoria-Gasteiz, esta renta media se sitúa por debajo de los 600 euros (593,84 euros). En términos evolutivos, la renta media mensual de 666,9 € de las fianzas depositadas en 2018 supone un incremento del 4 % respecto al dato de 2017 (641 euros/vivienda).

Asimismo, el 2019 el Observatorio Vasco de la Vivienda ha elaborado un informe para profundizar en el conocimiento de la oferta de alojamientos turísticos en la CAPV y la oferta destinada al alquiler residencial, realizando un análisis comparativo de ambas modalidades de alquiler, especialmente sobre su rentabilidad, sobre la que concluye, teniendo en cuenta el distinto tratamiento de los rendimientos de ambas modalidades<sup>28</sup>, que para que una vivienda turística sea más rentable que una en alquiler residencial debe estar alquilada más de 160 días al año y que, dadas las cifras de ocupación que se manejan, más de la mitad del parque de alquiler turístico sería más rentable si se destinara al residencial.

Por su parte, la **comparativa de las rentas de alquiler** de vivienda por Comunidades Autónomas con datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) a partir de los portales inmobiliarios Fotocasa e Idealista, revela que los precios más elevados se daban en 2018, lo mismo que el año anterior, en Cataluña y Madrid, con valores alrededor de los 12-14 euros el metro cuadrado de vivienda. En tercer lugar, se sitúa Baleares con de Idealista, y la CAPV si se toman las cifras de Fotocasa. Así, la renta media de alquiler de la CAPV sería de 10,2 euros/m<sup>2</sup> con una fuente y de 11,3 según la otra, ambas por encima de los 8,3 y 10,4 euros/m<sup>2</sup> de promedio para el conjunto del Estado. En términos evolutivos, se aprecia una tendencia alcista tanto en la CAPV como en el promedio del Estado, pero de mayor entidad para el conjunto del Estado que para la CAPV, con lo que el diferencial entre ambos tiende a reducirse.

Acerca de la **actividad de edificación**, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que el número total de **viviendas iniciadas** en la CAPV, tras caer considerablemente en 2008 y 2009, cambió de signo en el bienio 2010-2011, creciendo de manera importante. Entre 2012 y 2015, sin embargo, el número de viviendas iniciadas ha venido cayendo con distintas intensidades, un 15 % en el último año del período. Desde 2016, las viviendas iniciadas se han vuelto a incrementar, aunque cada año con tasas más reducidas, de manera que en 2019 se iniciaron 6.478 viviendas, apenas un 0,8 % más que el año anterior, como resultado del aumento del 19,1 % en las viviendas protegidas iniciadas (un total de 2.152 unidades) y la caída del 6,3 % de las viviendas libres iniciadas (4.326 unidades).

Por su parte, el conjunto de **viviendas terminadas** en la CAPV en 2019 asciende a 4.753 unidades, un 7,5 % más que el año anterior, como resultado del incremento de las viviendas protegidas terminadas (+56,5 %) y la caída del 4,3 % de las viviendas libres. Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV se ha incrementado notablemente este año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 19,4 % de 2018 al 28,3 % en 2019.

En relación a la **demanda de vivienda**, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última “*Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda*” (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a 2017 (últimos datos disponibles), un total de 62.100 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone una caída del 14,7 % respecto de la encuesta de 2015. Esta evolución confirma la tendencia estructural decreciente de la demanda de acceso a la primera vivienda en Euskadi que se aprecia desde 2009, año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas.

Por otra parte, un total de 75.970 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, un 8,6 % del total. Esta cifra supone un incremento del 43 % respecto de 2015, cuando estas viviendas suponían el 6,2 % del total. Estos datos suponen la vuelta a la senda alcista iniciada en 2011, tras la caída del período 2013-2015. Asimismo, la ENDV cuantificaba en 2017 en un total de 76.286 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2017, magnitud que supone el 8,6 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos se advierte un notable incremento de la necesidad rehabilitadora respecto de 2015, tanto en el volumen de hogares (+31,5 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (+0,9 puntos porcentuales).

En relación con el **esfuerzo financiero** de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela

<sup>28</sup> Los rendimientos del alquiler turístico se integran en la Base Imponible General del IRPF y los del residencial tributan en la Base Imponible del Ahorro, y, por tanto, se les aplican unas tablas de gravamen más ventajosas.

que este esfuerzo financiero, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 27,80 % en el cuarto trimestre de 2019, 6 décimas menos que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es la contraria: este esfuerzo alcanza al final de 2019 el 31,04 % del coste salarial medio (+0,60 puntos porcentuales). Desde una perspectiva de más largo plazo, en la última década (entre 2009 y 2019) este esfuerzo financiero se ha reducido en 4,11 puntos en la CAPV y en 3,04 en el conjunto del Estado.

Acerca de la **actividad inmobiliaria**, los datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) a partir de la Estadística Notarial revelan que el número de compraventas de vivienda formalizadas ante notario en la CAPV durante 2019 (datos provisionales) ascendió a 23.637, lo que supone un incremento del 2 % respecto a 2018 (se registra un -2,5 %, en el mismo período, en el conjunto del Estado, donde se contabiliza un total de 568.180 transacciones).

En otro orden de cosas, uno de los **efectos de la crisis en las condiciones de vida** es el aumento del número de familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2019 se registraron 237 ejecuciones, cifra que supone una caída del 45,3 % respecto del año anterior. Estas 237 ejecuciones presentadas en 2019 suponen el 1,4 % de las 17.411 del conjunto del Estado (-36,5 % respecto de 2018). Asimismo, en 2019 se practicaron en nuestra Comunidad 806 desahucios por impago de alquiler (-4,8 % respecto del año anterior), que suponen el 2,2 % del total del Estado.

Acerca de la **política de vivienda**, el gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 millones de euros, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 millones de euros), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2018 (último dato disponible) 152,9 millones de euros (+6,8 %) importe que supone el 0,2 % del PIB de la CAPV, una centésima más que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y el crecimiento de la economía.

En la actualidad se encuentra en vigor el Plan Director de Vivienda 2018-2020, definido en torno a 6 ejes estratégicos (impulsar el parque de viviendas en alquiler, avanzar en la gestión eficiente del parque de viviendas protegidas, revisar y modificar los procedimientos de adjudicación y los requisitos de acceso a la vivienda protegida, fomentar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios, avanzar en la innovación en vivienda y crear redes de colaboración para una mejor gestión e integración de políticas sectoriales) y que prevé un gasto total de 806,5 millones de euros, de los cuales 526,3 corresponden al presupuesto consolidado de gastos y los 280,2 millones restantes al importe de las prestaciones de vivienda (PCV y PEV).

La rehabilitación constituye uno de los ejes estratégicos de la política de vivienda del Gobierno Vasco, como ya se ha dicho. En cuanto a las realizaciones del año 2019, el Observatorio de la Vivienda estima que las ayudas concedidas en el año han contribuido a la rehabilitación de un total de 11.196 viviendas en la CAPV (+7,2 % respecto de 2018), con un importe total de 19,5 millones de euros (+8,9 %). En 2019 la subvención media asciende a 1.742 € por vivienda, un 1,6 % más que en el ejercicio anterior. La mayoría de las ayudas otorgadas se destinan a la rehabilitación de elementos comunitarios (19,2 millones de euros, el 98,3 % del total), mientras que sólo el 1,7 % se dirige a trabajos dentro de las viviendas.

Acerca de la promoción del mercado del alquiler, el Gobierno Vasco, además de actuar como promotor directo de vivienda protegida, mantiene una política subvencional, concediendo ayudas a otros agentes públicos y privados para la promoción del régimen de alquiler. Tras un 2018 con una muy baja actividad de esta política (sólo se concedió una subvención, por valor de 50.000 euros), en 2019 ésta se retoma y se destinan a las ayudas al alquiler 3,2 millones de euros, para la promoción del alquiler de 83 viviendas. De estas ayudas, el 75 %, 2,4 millones, se destinaron a subvenciones, y el restante 25 % a subsidios. Asimismo, el Gobierno concede préstamos en condiciones especiales a los promotores de viviendas en alquiler. En 2019 se formalizaron préstamos por valor de 16 millones de euros, tras un 2018 sin actividad en estas ayudas.

Por otra parte, el Programa “Bizigune” del Departamento de Vivienda persigue facilitar el alquiler de viviendas por una renta inferior a la que reciben sus propietarios/as, para dar utilidad a la vivienda vacía. En 2019 la renta media mensual que han pagado las personas arrendatarias es de 236 €, mientras que las propietarias han recibido, en promedio, 500,8 € al mes. El importe total de estas ayudas asciende a 29,13 millones de euros, un 24 % más que en 2018. Las 6.004 viviendas captadas y gestionadas en diciembre de 2019 suponen un incremento del 12,8 % respecto de 2018 y la cifra más alta desde que se puso en marcha este programa.

Asimismo, el Gobierno Vasco, ante la necesidad de impulsar el régimen de arrendamiento entre las personas particulares, desarrolla desde 2012 un programa de intermediación en el mercado de alquiler libre, el “Programa ASAP” (Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa). En 2019 se habían formalizado 223 contratos de arrendamiento. Por su parte, la renta de alquiler media asciende, en el año de referencia, a 498,6 € (+0,7 % respecto de año anterior). Por último, como novedad, en 2019 se ha puesto en marcha el Programa “Gaztelagun”, que busca favorecer la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. Durante este año se han concedido ayudas a 746 personas por importe global de 966.528 euros, resultando, por tanto, una ayuda media de 1.295,6 euros por persona beneficiaria.

Para terminar, el informe “La política fiscal vinculada a la vivienda en Euskadi: alcance e impacto del gasto fiscal” elaborado por el Observatorio Vasco de la Vivienda, a partir de los datos de las liquidaciones por IRPF de las tres Diputaciones Forales, destaca que), destaca, en primer lugar, que las Haciendas vascas han dejado de ingresar entre 2011 y 2017 un total de 2.798 millones de euros por las deducciones fiscales en el IRPF asociadas a la vivienda o, lo que es lo mismo, un promedio de 399,8 millones de euros de media anual. Ese importe de gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con diversa intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 2.261 millones de euros (el 80,8 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda en el período 2011-2017, mientras que el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler ha supuesto 367 millones de euros (el 16,8 % del total) durante este mismo período. Por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación ha supuesto apenas el 2,4 % del total, 67 millones de euros.

Centrándonos en el último ejercicio con datos consolidados, se destaca que el importe de las deducciones por vivienda alcanzó en 2016 los 379,15 millones de euros, un 0,7 % más que en 2015. Estas deducciones suponen el 7,8 % de la recaudación total por IRPF y el 3 % de toda la recaudación fiscal, así como el 0,6 % del PIB de la CAPV en ese año, con datos provisionales. Asimismo, representan el 351% del gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco en ese año (108,1 millones de euros).

# CONSIDERACIONES

## I. DEMOGRAFÍA

Un año más, los saldos migratorios positivos han permitido compensar el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo y mantener el volumen de población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE.

A pesar de las reducidas tasas de natalidad que se registran en nuestra Comunidad la elevada longevidad unida a los positivos saldos migratorios permiten sostener el crecimiento poblacional.

Las proyecciones de población para Euskadi apuntan, asimismo, a que estos fenómenos se van a sostener en el tiempo. Los aportes poblacionales de terceros países van a continuar, lo que permitirá, siempre que se gestionen adecuadamente, que la economía y la sociedad en su conjunto mantengan sus niveles de producción, bienestar y riqueza. Resulta necesario, por tanto, realizar una gestión y un seguimiento adecuados de los procesos migratorios (entre otros de la mano de obra cualificada) dado que, además de su impacto en la economía, afectan a la composición cualitativa de la estructura poblacional y a todos los ámbitos de nuestra sociedad.

No obstante, a pesar de este impacto positivo de la inmigración en términos numéricos, nuestra Comunidad continúa teniendo un enorme desafío demográfico con el crecimiento natural negativo, ya que la diferencia entre nacimientos y defunciones aumenta año a año, y en 2019 se ha intensificado.

Y, en relación con los movimientos migratorios, debe valorarse, por lo tanto, su aportación en términos económicos, demográficos y culturales. En este sentido, queremos reseñar que es preciso afrontar el reto migratorio como parte de un proceso de crecimiento y progreso para nuestra sociedad, y que aquellos países que han sabido integrar y aprovechar la diversidad cultural son, en la actualidad, los más prósperos, tal y como destaca el *“Pacto Social por la Inmigración”*, que suscribimos absolutamente. Y pone de manifiesto este desafío demográfico la necesidad de respaldar de forma sostenida las políticas transversales de apoyo a la familia, conciliación e infancia que permitan a las familias cumplir sus deseos de natalidad deseada.

Por otra parte, y continuando con los movimientos migratorios, en este 2019 se ha detenido la pérdida neta de personas con titulaciones superiores (la diferencia entre entradas y salidas arroja, tras 5 años en negativo, un saldo de +819), si bien deberá hacerse un seguimiento de estas cifras en próximos años para poder concluir al respecto. Con todo, parece necesario, desde la colaboración pública-privada, reforzar programas de recuperación de talento para el conjunto de actividades económicas y de investigación de la CAPV.

Por todo lo señalado, este Consejo reclama un modelo demográfico y migratorio general para la CAPV que permita orientar las políticas públicas al respecto, de manera que estas sean más transversales y coordinadas, ya que se trata de elementos clave para el desarrollo social y económico.

## II. ECONOMÍA

Si bien el incremento de la producción en la CAPV es mayor que en la eurozona y en el Estado, los datos aportados en este capítulo muestran que la expansión de la economía mundial, europea y vasca se fue ralentizando a lo largo de año 2019.

Tal y como hemos mencionado la pérdida de dinamismo, a nivel mundial, tiene su origen en factores interrelacionados, en concreto, la desaceleración de la producción y las ventas en automoción, el Brexit, la debilidad de la confianza empresarial ante las tensiones entre EEUU y China por cuestiones de comercio internacional y tecnología; y la contracción de la demanda. En el caso particular de la CAPV, las perturbaciones específicas que han venido recayendo sobre el sector del automóvil han acentuado la pérdida de empuje de las actividades industriales y por extensión de la producción total.

...

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, este Consejo destaca el afianzamiento de la recuperación de las finanzas públicas, que ya se anunciaba en la Memoria de 2017 y que ha avanzado de manera satisfactoria en 2018 y también en 2019, con una evolución positiva en la recaudación. Buena parte de esta recaudación se debe a la buena evolución del IRPF y del IVA y a la mejora del mercado laboral vasco. Esto ha permitido a la CAPV, además de cumplir con los compromisos en materia de déficit, mejorar la fortaleza de las finanzas públicas.

Por otra parte, tras la recuperación de las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, de 2018, en el último año apenas han crecido un 0,6 %. Dada la evolución negativa de años anteriores, sería necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario, particularmente del Gobierno Vasco, para mantener unos niveles de inversión aceptables, lo cual nos preocupa.

Destacamos, asimismo, que con la recuperación de la actividad y de los ingresos públicos asociados en 2019, el Sector Público ha avanzado en la reducción de su endeudamiento, lo que mejora la valoración de su solvencia por parte de las agencias de calificación y le permite un mejor acceso a los mercados en términos de coste y diversificación de inversores, permitiéndose de esta manera, a futuro, un mayor margen de maniobra, ante los retos que el cambio de ciclo plantean. Entendemos que la política fiscal junto con una sostenible política de endeudamiento debe poner el foco en mejorar el nivel de servicios públicos esenciales, entre ellos, la educación e investigación, la sanidad y los servicios sociales.

Por último, en relación al empleo, el CES Vasco considera necesario destacar el grado de interinidad y temporalidad en las AAPP vascas que asciende al 41,2 %.

----

En relación con las **infraestructuras productivas**, observamos que existe una amplia oferta de infraestructuras para el transporte, que tiende a aumentar en los próximos años, con lo que sería razonable incrementar la coordinación, por parte de las instituciones, del uso combinado de las mismas para la consecución de una movilidad sostenible y eficiente. Es decir, sería conveniente seguir estructurando una red combinada de transporte efectiva, eficiente y que resulte en un precio de uso equitativo para toda la CAPV.

Paralelamente, queremos llamar la atención sobre la mayor proporción de vías de gran capacidad que son de peaje en nuestra Comunidad en comparación con la media estatal.

----

En relación con las **actividades de I+D+i** observamos que el gasto en actividades de I+D ha crecido en términos absolutos por tercer año consecutivo, si bien deseamos subrayar que en términos de esfuerzo éste se ha mantenido estable en el 1,85 % del PIB, quedando lejos del establecido del 3 % para la UE en 2020. Y recordamos que se han fijado

objetivos concretos para los diferentes Estados miembros, que van del 0,5 al 4 % del PIB a alcanzar en 2020, 2 % en el caso de España.

Vemos positivo el aumento del gasto en actividades de I+D y el aumento del personal empleado en estas actividades, pero nos preocupa que mientras en la eurozona el porcentaje de financiación privada del gasto en I+D ha crecido, (acercándose al objetivo europeo), en la CAPV no se ha observado esta tendencia. En consecuencia, nos alejamos del objetivo europeo y del comportamiento de los países referentes en I+D.

Nos preocupa también el resultado que se deriva del Panel de indicadores de innovación regional 2019 que muestra que si bien los resultados de innovación han mejorado con el tiempo en la mayoría de las regiones se han registrado resultados peores en varias regiones, entre las que se encuentran la CAPV y la mayoría de las de Alemania, Bulgaria, Dinamarca y Suiza.

Es necesario incidir en la necesidad de mitigar aquellos factores que obstaculizan la innovación en las empresas, principalmente de índole económica y de reticencia al cambio (por la asunción de riesgos que la I+D implica), así como los que dificultan la traslación a resultados de la inversión realizada en I+D. Si no se eliminan estos obstáculos, existe un riesgo cierto de pérdida de dinamismo en la I+D.

Volvemos a resaltar que si bien la CAPV viene realizando una importante inversión en actividades I+D, parece tener dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos intelectuales se han venido manteniendo bajos. Y en relación con los activos intelectuales (patentes y modelos de utilidad) consideramos que deben intensificarse actuaciones para que las empresas, en especial las pequeñas y medianas, conozcan estos mecanismos, las ventajas que ofrecen para blindar sus innovaciones y la existencia de ayudas para tramitar estas medidas, que pueden suponer una fuente de ingresos por la venta de licencias o permitirles entrar en otros mercados.

En definitiva, si bien manifestamos nuestra satisfacción por constatar nuestra posición líder en I+D dentro del conjunto de las regiones españolas, es preciso poner el acento en la necesidad de incrementar de modo decidido nuestra aportación a dicha actividad, con objeto no sólo de mantener la posición lograda sino de mejorarla, acercándonos a los países punteros en esta actividad (que se encuentran a considerable distancia), para conseguir que la cuarta revolución que está teniendo lugar se convierta en una oportunidad para mejorar la competitividad de nuestra economía así como el bienestar de nuestra sociedad.

-----

En relación con las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, no podemos obviar que estamos inmersos en un entorno digital y en este campo las empresas tienen aún un amplio campo de mejora (ciberseguridad, inteligencia artificial, uso de robótica, entre otros) . Así, por ejemplo, según datos del INE, la CAPV tiene ratios superiores a la media estatal en empresas que analizan big data. Sin embargo, las ratios de empresas conectada a internet, empresas conectadas a internet que compran soluciones de computación en la nube (cloud computing), empresas con firma digital y empresas que utilizan medios sociales son inferiores a las respectivas medias estatales. Por ello, en todos los ámbitos del entorno digital deberían redoblar los esfuerzos de inversión y apoyo de las administraciones para alcanzar una posición competitiva de la CAPV en la economía 4.0.

En cuanto al comercio electrónico, un año más, consideramos que el menor aprovechamiento en cuanto a las compras y ventas por este canal por parte de las empresas vascas que sus homónimas europeas, puede indicar que se estén perdiendo oportunidades en un instrumento de comercio que está creciendo apreciablemente en los últimos años.

Para culminar, para apoyar una estrategia de país que impulse una transición hacia una sociedad ambientalmente sostenible y capaz de hacer frente a los diferentes retos de futuro es preciso incrementar el esfuerzo innovador disruptivo en coordinación con la innovación social. De esta forma se mejorará también el posicionamiento competitivo de la economía y la sociedad vasca en el contexto internacional.

### III. MERCADO DE TRABAJO

La gran importancia del mercado de trabajo para el devenir de la sociedad y su elevada complejidad hacen que, para lograr un diagnóstico de su evolución en el último año, sea necesario un análisis cuidadoso del comportamiento de un gran número de variables y de las consecuencias que de las mismas se derivan.

Tras quince años de generación de empleo, en 2009 el mercado laboral de la CAPV inició una etapa de caída en sus cifras de ocupación y acumuló hasta 2013 una pérdida de más de 100.000 puestos de trabajo, más del 10 % del total. A partir de 2014 se comenzaron a detectar, de nuevo, datos positivos, de modo que desde entonces y hasta 2019 se ha venido creando empleo en Euskadi de forma sostenida, de manera que, al terminar el año, Euskadi se acerca a los niveles de ocupación anteriores a la crisis.

El último año ha experimentado, de nuevo, avances en gran parte de los indicadores del mercado laboral vasco, con creación de empleo y reducción del paro, con algunas mejoras que destacaremos a continuación, si bien también debemos llamar la atención sobre algunas cuestiones que no han avanzado de la manera deseable.

- En primer lugar, las tasas de actividad continúan reducidas en ambos sexos y en todos los grupos de edad y, de hecho, en 2019, al contrario que el año precedente, se han perdido activos/as en términos absolutos. Esta situación es especialmente preocupante en el caso de las mujeres y de las personas trabajadoras de más edad, cuya incorporación al mercado de trabajo (tasa de actividad) se mantiene reducida y, sin embargo, se ven afectadas en mayor medida por el paro, tanto en general como por el de larga duración. La reducción de la población activa, muy superior a lo que se esperaba, habrá de ser tenida en cuenta para las proyecciones que se realicen en el mercado laboral.
- En segundo lugar, en 2019 ha continuado, como se ha dicho, creciendo la ocupación, si bien a un ritmo menor que en 2018. Este crecimiento se ha sustentado fundamentalmente en los servicios, ya que la industria no ha evolucionado de manera positiva, dato que nos preocupa, lo mismo que el hecho de que haya crecido el empleo a tiempo parcial, que puede tratarse de un problema si obedece a un tipo de jornada no deseado, puesto que parte de esos/as trabajadores/as aspirarían a ampliar su jornada laboral.
- En relación con la contratación, ésta crece de nuevo en 2019, si bien a una tasa, el 0,7 %, muy inferior a la de 2018 (4,5 %). Además, y a diferencia de los años 2017 y 2018, ha aumentado la rotación y, en consonancia con ello, crecen especialmente los contratos temporales, con una duración media cada vez menor (se ha reducido, en el último año, en 8 días), lo que impide la consolidación de empleo. Urge adoptar medidas para fomentar la contratación indefinida.

Además, la estabilidad laboral está directamente relacionada, en positivo, con la productividad, variable clave en un entorno de envejecimiento de la población.

- Es preciso prestarle atención a la evolución estructural del índice de Precios del Trabajo, más allá de las variaciones coyunturales, en la medida que señala el deterioro o la revalorización de la mano de obra en el mercado laboral. En el caso de la CAPV dicha evolución puede reflejar una tensión y una tendencia a cierta inestabilidad, provocada por los constantes cambios competitivos en los sectores productivos.
- La participación de la juventud en el mercado de trabajo también merece una llamada de atención. Su evolución, en contra de la tendencia general, ha sido negativa, pues se reduce su tasa de ocupación y aumenta el desempleo. Esta alta tasa de desempleo juvenil supone problemas y costes sociales a corto, medio y largo plazo, que no solo afectan a la juventud. Por ello, deben desde las instancias públicas continuarse arbitrando más y mejores políticas activas de empleo a fin de dar respuesta a esta situación, garantizando un empleo de calidad.

- En este sentido, recordamos, un año más, que uno de los objetivos de las políticas activas de empleo es la reducción del paro, y especialmente el estructural. De hecho, tal y como releva la última Encuesta de Necesidades Sociales, aunque la recuperación económica de los últimos años se ha traducido, en 2018, en una notable mejoría de los indicadores de problemas especiales de inserción laboral respecto de la anterior encuesta de 2014, todavía un 6,6 % de la población en edad laboral de la CAPV señalaba, en ese año, importantes dificultades de acceso al mercado de trabajo en las condiciones deseables.
- Otro dato positivo que debemos destacar en 2019, en relación con las políticas de empleo llevadas a cabo por las instituciones públicas, es el aumento, por segundo año consecutivo, de la cobertura de las prestaciones por desempleo en nuestra comunidad, tras haber caído de manera continuada en años anteriores. No obstante, debemos permanecer atentos a su evolución y, sin duda, el mantenimiento de los elevados niveles de protección de estos últimos años se presenta, en la actualidad, como un gran reto para la Administración y el Sistema de Protección Social en su conjunto.
- Por último, en la negociación colectiva, constatamos un apreciable número de convenios colectivos decaídos, existiendo aquí un margen de mejora.

## IV. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

## Condiciones de vida

En primer lugar, hay que destacar la mejora en los niveles de bienestar que venimos experimentando en la CAPV en los últimos años, que está permitiendo el retorno a las cifras anteriores a la crisis en muchos de los indicadores analizados. Sin embargo, también es conveniente indicar que dicha mejora no se está produciendo de manera homogénea, ni para el conjunto de la población, ni en todo su territorio.

Destacamos que el principal indicador de pobreza, la tasa AROPE, se ha situado por primera vez en la CAPV por debajo del nivel de 2008, año de comienzo de la crisis, así como que el Índice de Desarrollo Humano ha vuelto a mejorar en la CAPV, permitiéndole escalar posiciones en el ranking.

Muchos de los indicadores representativos de las condiciones de vida de la CAPV continúan mejorando. Entre ellos señalaremos la pobreza energética, que en la Memoria de 2018 nos suscitaba una cierta preocupación, pero que en el último año se ha reducido. En esta materia debe continuarse con la detección temprana de las situaciones más graves y establecer las ayudas pertinentes.

Sin embargo, otras variables como el riesgo de pobreza de mantenimiento, y en menor medida la pobreza real, analizadas por la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2018, muestran un empeoramiento respecto de 2016 y conviene prestar atención en su seguimiento, ya que son reveladoras de que aún persisten riesgos de empeoramiento de las condiciones de vida de la CAPV para algunos colectivos.

Cualitativamente, los resultados de la EPDS nos alertan de tres fenómenos:

- En primer lugar, la evolución de la distribución porcentual de la población según relación con la pobreza real revela una cierta polarización social y, además, el empeoramiento de las condiciones de vida de las familias y, especialmente, las monoparentales. En relación a esta cuestión, el reciente estudio del Gobierno Vasco sobre personas sin hogar alerta del aumento de las familias con hijos e hijas que acuden a los dispositivos de atención a este colectivo. Esto nos indica que el sistema de protección responde a sus necesidades a corto plazo, pero también nos alerta del empeoramiento de las condiciones de un colectivo especialmente vulnerable, como es la infancia.
- En segundo lugar, la evolución de la tasa de pobreza real muestra un aumento de los desequilibrios territoriales en nuestra Comunidad, con un deterioro destacable del territorio de Bizkaia y, de manera especialmente acusada, de Bilbao y su área de influencia, la única comarca de Euskadi con una tasa de pobreza por encima del 10 %.
- En tercer lugar, casi una tercera parte de las situaciones de pobreza real corresponde a personas procedentes de países no comunitarios, lo que requiere de actuaciones concretas y, probablemente, diferenciadas con este colectivo.

A la vista de estos datos, consideramos que, aunque seguimos avanzando en la senda adecuada, se deben realizar los esfuerzos necesarios para que las mejoras en las condiciones de vida alcancen a todos los segmentos de la sociedad y se recuperen los niveles de bienestar anteriores a la crisis, mediante el mantenimiento de las condiciones básicas del sistema de protección. Asimismo, debemos seguir prestando atención a aquellas variables que se resisten a la mejora, para evitar situaciones de estancamiento o enquistamiento.

En otro orden de cosas, la tipología de los sistemas familiares en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales, por lo que es imprescindible tomar muy en cuenta los cambios que se vienen operando en los tipos de unidades familiares y las consecuencias que se vienen derivando de dichos cambios, que requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, la familia sigue manteniendo su lugar de centralidad.

En este sentido, se constata que las fórmulas más empleadas de conciliación de la vida laboral y familiar, como las excedencias y reducciones de jornada, continúan siendo adoptadas mayoritariamente por las mujeres, por lo que debe incidirse en que los hombres se corresponsabilicen con la conciliación, y continúa siendo preciso un esfuerzo de innovación importante en el diseño y la formulación de medidas nuevas o de reconfiguración de las existentes, tales como la flexibilidad horaria o el teletrabajo, sobre la base de equilibrar de manera más eficiente las necesidades de las personas con las de las empresas en las que prestan sus servicios.

Por otra parte, la ausencia de información sobre los resultados de las políticas de familia desarrolladas por el Gobierno Vasco en los últimos años impide una valoración de los esfuerzos que se realizan en esta materia, por lo que se insta a los responsables a solventar esta carencia.

Por último, siendo la infancia un colectivo tan vulnerable, se precisa de un esfuerzo de mejora e innovación urgente en las medidas sociales para prevenir la pobreza de este colectivo. En otras palabras, es necesario establecer medidas innovadoras de detección precoz de la pobreza infantil.

---

## Protección social

Los datos expuestos en este capítulo permiten comprobar que en 2019, un año más, el sistema de protección social en la CAPV ha mantenido un nivel comparable con el de los principales países europeos y de manera favorable con la situación estatal. En 2017 el gasto per cápita en protección social en Euskadi fue de 8.741€ en paridad de poder de compra, importe por encima de la media de la UE (8.388€) y del promedio del Estado (6.234€), aunque por debajo de los 9.261 € per cápita de la zona euro.

- ✓ Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos, herramienta fundamental de nuestro sistema de bienestar, la EPDS del Gobierno Vasco permite afirmar que este Sistema funciona de manera satisfactoria, pues permite reducir la pobreza en Euskadi de manera importante (un 33,6 % en 2018, último dato). Además, en 2019, caen de nuevo el gasto y el número de unidades perceptoras, la mejora económica y del empleo en el último año.

Los resultados que arroja la EPDS en 2018 respecto a la anterior empeoran en cuanto al porcentaje de personas que viven bajo el umbral de pobreza tras la acción del Sistema, y el mismo sigue sin llegar a casi un tercio de las personas potencialmente beneficiarias. Si bien otras magnitudes e indicadores muestran buenos resultados, parece necesario destacar el estancamiento o retroceso que arroja la EPDS, y que deberían poner a administraciones y sociedad en su conjunto en alerta.

Esta mejora, sin embargo, no se está dando de manera equilibrada entre hombres y mujeres. El perfil de la persona perceptora de la RGI se corresponde con el de una mujer de más de 40 años y con estudios básicos. Los datos revelan que la caída de perceptores hombres es mayor que la de las mujeres, con lo que se amplía la diferencia histórica entre ambos sexos, dato que nos preocupa.

Por otra parte, a pesar de que se ha reducido el número de perceptores, las Ayudas de Emergencia Social (AES), tercer pilar de este Sistema junto con la RGI y la PCV, revelan que existen personas con serias carencias relacionadas con el equipamiento y mantenimiento de sus viviendas. Por segundo año consecutivo una de cada cuatro AES se

destina a combatir la “pobreza energética” (gastos de energía asociados a la vivienda), dato sobre el que queremos alertar, dado el riesgo de que se convierta en un fenómeno estructural.

- ✓ En relación con el Sistema Vasco de Servicios Sociales, habiéndose cumplido el décimo aniversario de la aprobación de la Ley que lo regula, constatamos que no se ha logrado el objetivo de universalización que la Ley pretendía alcanzar dentro de ese plazo y que la mayor parte del desarrollo normativo previsto no se ha llevado a cabo. Estimamos que es urgente una reflexión de país sobre el modelo de servicios sociales que se desea, por resultar crecientemente disfuncional la discrepancia entre el modelo que se propone en la Ley y la realidad.

En este sentido, tenemos que destacar dos cosas. En primer lugar, el elevado porcentaje que representa la Prestación Económica por Cuidados Familiares, que con casi el 40% del total es cerca de diez puntos superior a la del conjunto del Estado. El sistema debe garantizar en cualquier caso que esta sea una opción, pero habría que ahondar en los porqués de esta elevada cifra, y reforzar adecuadamente otras opciones.

Y, en segundo lugar, y muy relacionado con la reflexión anterior, los datos del Observatorio Español de la Dependencia también arrojan algunas sombras sobre el sistema vasco; en concreto, el hecho de que forma parte de un grupo de comunidades que parecen haber llegado a un punto de cierto estancamiento, en el que no pueden absorber las listas de espera al ritmo necesario.

- ✓ Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa, además de su creciente saldo deficitario, la sostenibilidad y equidad del sistema. El aumento de las personas beneficiarias y el efecto sustitución, donde las nuevas personas pensionistas cobran más que las que fallecen, hacen necesario habilitar fórmulas para revertir esta situación, y urge un debate y la adopción de acuerdos inmediatos por parte de las Administraciones y Agentes Sociales, sobre los mecanismos precisos para el sostenimiento del Sistema Público de Pensiones

Este debate en torno a la sostenibilidad, suficiencia y equidad del sistema debe recoger la reflexión sobre la necesaria actuación sobre los ingresos.

En este contexto, no podemos obviar la brecha que se produce entre mujeres y hombres. La mejora de los datos en el año de estudio no puede hacernos perder de vista que la pensión media de un hombre en Euskadi es un 66,3 % superior a la de una mujer. Con las implicaciones que esto tiene para la calidad de vida y autonomía de las mujeres pensionistas vascas.

- ✓ En cuanto a los sistemas complementarios a través de EPSV de empleo, destaca su insuficiente grado de implantación atendiendo a los objetivos del Plan de 2006 del propio Ejecutivo (30,9 % en 2017 frente al objetivo del 70 %), así como la menor cobertura de las mujeres trabajadoras, con las implicaciones que ello comporta, dado que también las pensiones son más bajas para ellas.

Ante este panorama, reiteramos, un año más, que la necesaria mejora del sistema de protección social en nuestro país pasa por garantizar su sostenibilidad y adaptar sus prestaciones a las nuevas realidades y necesidades que, sin duda, incorporan nuevos e importantes retos a los ya asumidos por nuestra sociedad.

### Educación y Cultura

Valoramos como un hecho a destacar que la CAPV se sitúe en los primeros puestos en algunos indicadores educativos, en comparación con los estados europeos y las Comunidades Autónomas, a pesar de que nuestro gasto público en educación sobre el PIB experimente un descenso.

Queremos llamar la atención sobre ciertos aspectos sobre los que estimamos cabría una reflexión.

Si bien el alumnado de Educación Primaria y Secundaria ha continuado aumentando, las matriculaciones en Educación Infantil siguen disminuyendo, como consecuencia de las tendencias demográficas.

Aunque la matriculación en la FP de Grado Medio se incrementa y en el Bachillerato disminuye, la realidad es que al terminar la educación obligatoria, la gran mayoría del alumnado sigue optando por el Bachillerato frente a los módulos profesionales de grado medio. En este sentido, volvemos a recalcar la necesidad de redoblar los esfuerzos para potenciar los estudios profesionales en todos los estadios que pueda darse, empezando desde los primeros años de enseñanza.

Seguimos observando una importante segmentación por género de forma que la tasa de participación femenina es menor en los campos científico-técnicos y muy superior en el cuidado de las personas, salud y sanidad. Dado que precisamente las ramas técnicas son las que están teniendo mejores resultados en cuanto a la inserción profesional, las mujeres tienen una peor posición de partida a la hora de desarrollar la carrera profesional respecto a los hombres.

Queremos subrayar el hecho de que el porcentaje de población de 30 a 34 años con titulación en educación superior en Euskadi supera ampliamente el objetivo europeo. Tenemos, con una tendencia la baja, la ratio más elevada del Estado, y si la comparamos con la de los Estados miembros, solo Lituania registra un porcentaje mayor.

-----

En relación con la cultura, volvemos a recordar que esta es generadora de riqueza por sí misma, pero además trasciende y repercute de forma decisiva en otros ámbitos económicos y sociales. De hecho, no podemos obviar el papel integrador y de cohesión que esta oferta tiene en sí misma.

En consecuencia, mostramos nuestra preocupación:

- Por la disminución experimentada en el empleo de este sector en Euskadi y por el hecho que en el ranking de CCAA que más empleo cultural crean la CAPV ocupe el quinto puesto.
- Por el reducido nivel de gasto, tanto público como privado. Nos sorprende que en términos de gasto medio por hogar, la CAPV ocupe la décima posición en el ranking de CCAA que más gastan; y que en términos de gasto medio por persona nos encontremos por debajo de la media estatal y ocupemos la undécima posición. Todo ello como consecuencia de un menor gasto en los siguientes capítulos: soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información y telefonía móvil y servicios relacionados con internet.

## Situación del medio natural

Queremos remarcar los siguientes aspectos:

En relación con el cambio climático:

- Nos preocupa que las emisiones de GEI hayan aumentado respecto 2016, por eso insistimos en la necesidad de reforzar los esfuerzos de todos los actores (sociedad, empresas, y administraciones) para conseguir los objetivos de la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050.
- Observamos positivo que las emisiones generadas para producir una unidad de PIB muestren una tendencia también descendente, pero hacemos notar que todavía son ligeramente superiores a la media de la UE28.
- En el análisis sectorial se observa que, si bien en los últimos 12 años todos los sectores han disminuido sus emisiones, en el periodo 2016-2017 han aumentado de forma generalizada y es especialmente relevante la situación en los sectores energético, industrial y transporte.

Por ello, parece necesario seguir profundizando en acciones que favorezcan la disminución de las emisiones en el transporte por carretera. Se requiere la adopción de medidas tales como reducción de la demanda de desplazamientos, orientar el tráfico hacia los medios de transporte menos emisores (tren, navegación fluvial, transporte colectivo), adoptar las infraestructuras a este cambio modal y el uso de las fuentes de energía sostenible en todos los modos de transporte”

En relación con los residuos y dada su importancia en la transición de una economía lineal a una circular:

- Nos agrada comprobar que los RU hayan disminuido y que los recogidos selectivamente hayan aumentado y los mezclados hayan disminuido, lo que favorecerá las operaciones de recuperación.
- Por el contrario, en el resto de los residuos (peligrosos y no peligrosos) vemos con preocupación que el peso del reciclaje en el conjunto de operaciones de tratamiento haya disminuido. Estimamos necesaria la adopción de medidas que propicien una reducción una gestión adecuada de los mismos, en especial de los plásticos, por su especial impacto climático.

Por último, en relación con el gasto de las empresas en protección ambiental estimamos oportuno apuntar que la ruptura de la tendencia decreciente observada en 2016, no se mantiene en 2017.

Concluyendo, el CES Vasco considera necesario seguir sensibilizando al conjunto de la sociedad vasca en la reducción de los residuos así como en los hábitos de vida que favorezcan la disminución de los GEI así como, implementar políticas públicas que contribuyan a una economía circular de la CAPV.

Para poder lograr que de una manera eficiente la economía circular sea un concepto económico que se interrelacione con la sostenibilidad, el objetivo del residuo mezclado tiene que ser nulo. Para ello, estimamos que sería bueno implantar la figura del asesor de gestor de residuos en cada población para ayudar a gestionar los residuos tanto a la ciudadanía como a la industria, así como fomentar las operaciones de separación con incentivos económicos, fiscales y de otra índole, así como realizar un control férreo de los vertederos y zonas de almacenaje de residuos peligrosos.

---

## Salud y sistema sanitario

Se observa que la población de la CAPV sigue mostrando unos buenos indicadores de salud (elevadas y crecientes esperanzas de vida, decrecientes tasas de mortalidad...), los cuales, además, continúan mejorando.

Volvemos a poner de manifiesto que el que la mortalidad se produzca a edades cada vez más avanzadas tiene unas determinadas implicaciones en términos de morbilidad, limitación de actividad, dependencia y, por extensión, de gasto sociosanitario.

Observamos que las enfermedades crónicas son las de mayor prevalencia en Euskadi (especialmente las del aparato circulatorio y digestivo). El mayor esfuerzo realizado es en la atención a mayores de 65 años. Y se confirma que la demanda de cuidados sigue creciendo.

Queremos subrayar que la esperanza de vida continúa avanzando, pero no se consiguen mejoras en la esperanza de vida libre de discapacidad y que la ganancia de años de esperanza de vida en las mujeres se está realizando fundamentalmente a expensas de años vividos con limitación de actividad. Conviene tener presente, además:

- Que la prevalencia de dependencia de discapacidad es mayor en el grupo de mujeres mayores de 75 años que en el de hombres del mismo grupo de edad.
- Que aunque la prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión ha disminuido en el conjunto de la población, en el caso de las mujeres de 75 y más años, la situación es justamente la contraria, detectándose una mayor prevalencia de los citados síntomas.

El gasto sanitario sigue creciendo en términos absolutos y el importe gastado por habitante protegido en la CAPV es de los mayores de España.

En opinión de este Consejo, sería conveniente reflexionar sobre los factores que conducen a tal situación y poner en marcha medidas de apoyo y prevención. La calidad de vida de este grupo de población, que es paulatinamente más numeroso, se está viendo mermada. Ello supone, en primer lugar, un problema de salud pública y en segundo, tener que dedicar cada vez más recursos humanos, materiales y por extensión, económicos.

La sostenibilidad futura del sistema sanitario vasco es un valor compartido y esta sostenibilidad está, junto con otros factores, en relación directa con el envejecimiento progresivo de la sociedad, envejecimiento que en el caso de las mujeres se está produciendo en mayor medida con limitación de actividad.

Por último, pero queremos dejar constancia que, si bien hemos hecho referencia a la definición de salud en sentido amplio, el desarrollo de los sistemas públicos de bienestar ha determinado que, hoy en día, se entienda, en sentido estricto, la salud como el bien protegible que corresponde al sistema sanitario y que otros componentes del bienestar se encomienden a otros sistemas. Por ejemplo, el hecho de que aumenten los años que vivimos con discapacidades, más que para el sistema sanitario, representa un reto para el sistema de servicios sociales y para la integración intersectorial entre ambos sistemas, todavía muy precaria e incipiente, entre otras razones, por las asimetrías de inversión y desarrollo entre ambos pilares del bienestar.

---

## Vivienda

En 2019, el mercado de la vivienda de Euskadi ha continuado su ajuste en términos de oferta tras la última crisis, con unos precios que tienden a estabilizarse. No obstante, la CAPV encadena ya seis años consecutivos de crecimiento de la compraventa de viviendas, síntoma de la recuperación de la actividad inmobiliaria. A nivel edificatorio, se aprecia en los dos últimos años un aumento de viviendas iniciadas y terminadas, lejos de los años previos a la crisis financiera. Igualmente, la rehabilitación continua con tasas de crecimiento en el último año.

La oferta de vivienda en alquiler, por otra parte, se ha reducido en este último año, y su parque protegido resulta escaso respecto a la demanda que se recoge en el registro de Etxebide. Asimismo, se ve afectado por la consolidación del fenómeno de las viviendas de uso turístico, que suponen un 13 % de la oferta de vivienda privada en alquiler. Además, han aumentado las rentas del alquiler privado, lo que dificultará el acceso al mismo. Preocupa el impacto que ello puede tener en amplios colectivos, como la juventud y las personas con menos recursos, si bien los desahucios por impago de alquileres se han reducido ligeramente en el último año.

Ante este contexto, el avance de datos para 2019 apunta a una recuperación de la producción de viviendas de protección oficial (viviendas terminadas), dato que valoramos positivamente, considerando sin embargo, la necesidad de seguir intensificando los esfuerzos del conjunto de las administraciones públicas en la edificación de vivienda protegida de alquiler, y la continuidad de programas públicos de movilización de viviendas para el alquiler a fin de dar respuesta a la demanda de vivienda todavía insatisfecha de la ciudadanía vasca registrada en Etxebide y facilitar la emancipación de los jóvenes.

En concreto, es necesario analizar qué iniciativas se pueden poner en marcha con el objetivo de frenar la escalada de precios de los alquileres que impide la emancipación de la juventud y dificulta su acceso a colectivos vulnerables. A su vez, es preciso elevar los esfuerzos en dar a conocer los programas existentes de acceso a la vivienda, dado el bajo conocimiento de estos por parte de la ciudadanía.

Igualmente, la continuidad de los programas de rehabilitación debería focalizar la atención en la resolución de las intervenciones requeridas por las Inspecciones Técnicas de Edificios y en la mejora de la eficiencia energética del parque de vivienda de Euskadi.

Como en años anteriores, entendemos desde el CES, que para la consecución de estas propuestas es imprescindible desarrollar y ejecutar el Plan Director de Vivienda 2018-2020, cuyas realizaciones en 2019 se valoran positivamente por avanzar en la dirección adecuada.

Por otra parte, las administraciones públicas deberán arbitrar soluciones para aprovechar el stock de viviendas vacías y paliar la necesidad de vivienda.

Finalmente, es preciso contemplar y aprovechar las oportunidades sociales que ofrecen las nuevas modalidades en materia de vivienda (propiedad temporal, compartida, cohousing...), desarrollando las políticas públicas y la cobertura normativa pertinentes, y garantizando su función social y el acceso de toda la población a una vivienda digna y adecuada.